

CONSIDERACIONES

La elección del Maestro.

El pueblo de Madrid, eligió el pasado domingo como diputado de las Cortes constituyentes al maestro insignie que dedicó su vida entera al estudio de los problemas educativos y al servicio de toda noble actividad humana. Las diversas tendencias republicanas, sin excepción, retiraron los candidatos que pensaban presentar en cuanto el nombre del Maestro apareció. No era posible que nadie, por poco liberal que fuera, intentase, siquiera, ponerse frente a don Manuel. Sólo podía luchar el candidato de la Acción Nacional, representante de intereses y privilegios por cuya desaparición luchó siempre el señor Cosío. Los ciudadanos madrileños, al votar por don Manuel, no hacían otra cosa que tributar un homenaje al venerado maestro, ejemplo de patriotas, cuya función docente tanto ha contribuido al advenimiento de la República. Las reformas operadas en la enseñanza por el ministro del ramo prueban hasta la evidencia toda la influencia que el espíritu selecto del viejo educador ejercía en el de los gobernantes actuales.

Los decretos sobre preparación del personal docente; las reformas de la Inspección; los de creación de escuelas; los de las becas para los bien dotados, etc., etc., que hemos comentado en estas columnas, no hacen sino recoger las peticiones que el nuevo diputado por Madrid presentó el año 1922 al pleno del Consejo de Instrucción pública. Nosotros, admiradores fervientes del Maestro, queremos dedicar las notas de esta semana a poner de relieve la concepción que del problema de la primera enseñanza tiene don Manuel. Y para ello, nada mejor que reproducir parte de la propuesta a que antes nos referimos:

"Toda reforma será inútil—decía—si se acomete sin personal bien preparado y sin suficientes recursos económicos. Así, pues, urge, ante todo, proveer intensamente a la preparación de los maestros y a la acción constante tutelar de los mismos."

Las Escuelas Normales se orientarán hacia lo que constituye su propia naturaleza de profesiones prácticas, organizando sus estudios y su plan de tal suerte que el alumno "practique" todos los años y todos los días desde su ingreso.

Creación de escuelas, como el único medio eficaz y sincero de combatir el analfabetismo. Obligación del Estado de dar a todos los ciudadanos las mejores posibilidades de educación, sobre todo en esta esfera primaria. "La escuela pública debe ofrecer un puesto a todo niño de edad escolar". Operación financiera para que gradual, aunque rápidamente, se logre esto y hasta conseguir que haya un maestro por cada 30 niños. El país necesita ver que cada año se hace un esfuerzo para preparar convenientemente miles de maestros y que se crean tantas escuelas como maestros haya en aptitud para desempeñarlas."

"El sistema de subvención a las instituciones privadas es un reconocimiento implícito de que el Estado no cumple el dicho deber que tiene de ofrecer en sus escuelas un puesto libre para todo niño en edad de ocuparlo, y el deber, igualmente, de que la escuela pública sea superior a las privadas."

"Fomento de las enseñanzas de adultos y complementarias, pero con recursos abundantes y maestros especiales. Misiones ambulantes de los mejores maestros, empezando por las localidades más necesitadas, para llevar animación espiritual al pueblo, para fomentar y mantener la vocación y la cultura de los demás maestros."

Organización íntima, práctica, tutelar, para hacer efectiva la asisten-

cia, "suministrando a las familias recursos cuando fuere preciso". Fomento de obras escolares complementarias. En las ciudades, sobre todo, jardines y campos de juego; cantinas, colonias de verano y escuelas de bosque, dicho se está que para los necesitados. En los distritos rurales, colonias ciudadanas y aparatos de proyección ambulantes. Y en todas partes, sin perjuicio de intensificar y especialmente hacer efectivas las bibliotecas circulantes, ya iniciadas para maestros y niños, extendiéndolas a todo el público, crear numerosas bibliotecas muy modestas, pero muy fáciles, abiertas desde el anochecer cuatro o cinco horas."

Fué preciso que la República llegase para que los ideales redentores del sabio catedrático pudieran ser llevados a la "Gaceta" en forma de decretos. Ya empezó a hacerse justicia al hombre austero y sin tacha. Los diputados de las Constituyentes fijaron su vista en él como figura máxima para la presidencia de la República. "Hay que hacer muchas escuelas", contesta a los que van a indicarle las intenciones de los representantes del pueblo. Lo primero eso: posibilitar a todos los ciudadanos la posesión de una cultura elevada, la que permita la inteligencia de cada uno.

Su delicado estado de salud hizo que se desistiera de mantener su candidatura para el cargo de primer magistrado de la nación. Mas su nombre, su talento, tenía que incorporarse a las Cortes constituyentes, y por ello, aun en contra de su voluntad, le han elegido diputado. Diputado que cuenta no sólo con los votos de los que depositaron en la urna su nombre, sino con los de los miles y miles de españoles que pretendemos ser guiados por este generoso y alto amigo.

Jesús REVAQUE

Grave problema.

Los pescadores de este Cabildo se encuentran ante un grave problema. Hace más de un mes se halla invadida nuestra rica abra del Sardinero por gran número de arguajes. Estos peces son parecidos al tiburón, aunque más pequeños. Acuden siempre a donde existen bancos de sardina, y llevados de su voracidad, comen las sardinas dentro de los mismos aparejos, destruyéndolas y haciendo que las sardinas que están dentro de los mismos se escapen.

Para pedir la protección oficial del Ministerio de Marina, el Gremio de Pescadores ha enviado una Comisión a Madrid, para que, ayudada por nuestros representantes en Cortes, obtengan la concesión de barcos-guardapesca para la persecución y muerte de los arguajes, o que estudien en aquel Ministerio un medio que permita de una manera rápida y eficaz el exterminio o la huida de estos peligrosos animales.

Como complemento al envío de esta Comisión, el Gremio de Pescadores, reunido hoy en junta de patronos de pesca y directivos, acordó que no salieran los barcos a la mar, ya que los daños que sufren los armadores en sus aparejos son muy grandes, y los tripulantes de las embarcaciones no hay día que logren ganar una peseta. En esta misma reunión acordaron visitar al comandante de Marina de este puerto, y así lo hicieron, siendo recibidos amablemente por dicho señor, quien les aseguró que, siendo esos perjuicios como suyos, y comprendiendo el daño tan grande que causan los arguajes a la industria pesquera en general y al mismo pueblo de Santander, reunirá hoy, día 9, a las Juntas local y provincial de Pesca, y con lo que en ellas sea acordado, pasará una comunicación al Ministerio, reabando la pronta resolución de este asunto.

En el Gremio de Pescadores ha satisfecho mucho esta enérgica actitud de nuestro comandante de Marina, a quien nos encargan demos las gracias desde estas columnas, así como al segundo comandante, por todas las atenciones que han tenido con el citado Gremio.

AL PASO DE UNA MANIOBRA

Acuerdos de los Partidos Socialista y Republicanos.

En la noche de ayer se celebró en la Casa del Pueblo una importante reunión, a la que asistieron representantes de todos los Partidos Republicanos y del Socialista.

De lo tratado facilitaron a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"A LA DEMOCRACIA MONTAÑESA"

Reunidos los Comités de los Partidos Republicanos y Socialista de Santander, teniendo en cuenta la maniobra de los elementos reaccionarios, que tratan de coaccionar la libre emisión de la voluntad nacional, representada por las Cortes constituyentes, han acordado ordenar a todos sus afiliados impidan energicamente toda manifestación o actitud de aquellos elementos que pueda significar o tender a la perturbación de la serenidad y orden con que las Cortes deliberantes deben resolver.

Se aconseja esta actitud de energía por conocerse las confabulaciones de los eternos enemigos de la libertad de conciencia, a quienes se les previene claramente, y en evitación de los perjuicios que pueden sufrir, que los Partidos democráticos de Santander no tolerarán manifestación alguna en las calles de la ciudad que pueda significar una coacción a la libre definición de los principios constitucionales, enco-

mendada a los hombres que representan en las Cortes al pueblo español.

Una Comisión, integrada por representantes de todos los Partidos que suscriben la anterior nota, visitará al gobernador civil de la provincia, para darle a conocer la decisión de las organizaciones democráticas santanderinas, así como para indicarle detalles de los hechos que han originado la precedente reunión.

Acordaron los Partidos Republicanos y Socialista remitir al señor presidente del Gobierno el siguiente telegrama:

"La democracia montañesa, y en su nombre los Partidos Socialista y Republicanos, han tomado la determinación de garantizar que las libres deliberaciones del Parlamento de la República no serán perturbadas por los sectores reaccionarios enemigos de la nueva forma de Gobierno.—Los presidentes."

CONVOCATORIA

Los respectivos Comités de los Partidos Republicanos Radical, Radical-Socialista, Federal y Socialista convocan a sus componentes para las reuniones que han de celebrarse hoy, viernes, día 9, a las ocho de la noche, en los distintos domicilios sociales.—LA COMISION."

ANTE TODO, CASTELLANOS

La igualdad de las regiones ante el presupuesto nacional.

Dimos cuenta del homenaje tributado a Castilla en el Teatro Pereda. Fué un acto de carácter popular, tan sugestivo como expresivo y como significativo. Tuvo una gran significación emotiva en estos momentos, porque nos reveló un anhelo vivísimo del pueblo en todos los ámbitos de la región que fué y será el núcleo de la nacionalidad española. Esto se ha dicho en la Prensa y esto es una gran verdad. Porque nos hallamos en unas circunstancias en que tenemos todos los castellanos que estrechar los lazos de fraternidad que nos. En esa reunión se habló de la campaña de desilusión, se debilitó.

Hace pocos días se reunieron en Madrid los presidentes y los secretarios de las Cámaras de Comercio, para tratar de diversos asuntos interesantísimos. En la reunión se habló de la concesión, a las regiones, de las libertades que pidan, pero sin que esa concesión pueda menoscabar la soberanía del Estado español, ni socavar la indestructible unidad de la patria, porque esto sería la perdición de España y la ruina de los catalanes y de los vascos. El señor Eguagaray, representante de la Cámara de Comercio de Burgos, les dijo a los representantes vascos: "Yo no me opongo a los concertos ni a los estatutos. Yo lo que digo y repito es que no cabe encastillarse en cupos inalterables fijados a priori, para después desentenderse de subvenir a las necesidades patrias. No. Los cupos han de ser revisados y, además, hay que exigir que todas las provincias, que todas las regiones sean iguales ante el presupuesto, y si éste se salda con déficit, habrá que enjuagarlo entre todas, con sujeción a normas igualitarias".

Para conseguir esto, para que no haya unas regiones privilegiadas y otras con privilegios, es menester que se unan todas las provincias castellanas. Pues podría suceder que, por no unirse, sean ellas unas pobrecitas víctimas del nuevo régimen administrativo.

Las Cámaras de Comercio de Castilla no verán con recelo la concesión de autonomías administrativas regionales y el otorgamiento de estatutos, siempre que se reafirme la soberanía del Estado español y la igualdad de las regiones ante el presupuesto nacional, declarándose, además, la revisión constante y el acomodamiento de los cupos concertados a las necesidades y resultados del presupuesto, con la obligación de enjuagar el déficit entre todas las provincias. Y para defender esta aspiración, interesa muchísimo que reinen la concordia y la fraternidad entre todos los pueblos de Castilla. Se trata de una labor en la que han de intervenir activamente las clases populares, si no quieren que las provincias castellanas, que siempre obedecen, sean arrolladas por las regiones que están demasiado acostumbradas a exigir y a imponerse.

Tras el acto de unión, de fraternidad, de solidaridad, que se efectuó en la capital de la Montaña hace pocos días, vendrá otra ocasión muy propicia para expresar esos nobles sentimientos. También los lirismos, también los folklóricos sirven a veces para poner de relieve la unión fraternal de los pueblos. En el próximo domingo realizará una excursión a Santander y a Torrelavega el siempre aplaudidísimo Orfeón Buralés. Muchos de sus admiradores le acompañarán en esta excursión, que tendrá, para nosotros, cierto carácter de puro castellanismo, además de su finalidad artística. Saldrá el Orfeón de Burgos a las ocho de la mañana; comerán los orfeonistas y sus acompañantes en Ontaneda; llegarán a San-

tander de dos a tres de la tarde; dará aquí un concierto el admirable Orfeón, y saldrá para Torrelavega al día siguiente, en las primeras horas de la tarde. Cantará en Torrelavega y saldrá para Burgos por la noche.

Esta visita gratísima de la masa coral burgalesa nos debe servir a los montañeses, en Santander y en Torrelavega, para demostrar una vez más que estamos muy estrechamente unidos a los burgaleses, y que deseamos para Castilla todo lo que Burgos desea. Así recordará la Montaña a la acción labor emprendida por Burgos para conseguir que no sea Castilla la región sacrificada en el festín administrativo en que otras regiones querrán devorar los más nutritivos platos. La igualdad administrativa la debemos pedir los castellanos. Que se nos dé a nosotros lo que otros logren, o que a nadie se le dé lo que a nosotros se nos niegue. Y ante todo y sobre todo, la soberanía nacional, defendida por Castilla, la Madre gloriosa de tantas naciones, de tantos pueblos cultos y justicieros.

ANTONIO ALBERDI

VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 40. 1.-Tel. 2953.

COMENTARIOS

Cuando llegan a nosotros esas noticias más o menos disparatadas que van de tertulia en tertulia—según el ingenio de los que las lanzan o de los que las adoban con su fantasía—, que tienden a presentar actos de boicot a la República por los enemigos de ella, lamentamos que esos esfuerzos de juegos de imaginación se multipliquen y circulen por la calle con gran insistencia.

Frente a ese mundo de posibilidades de hostilidad de los enemigos del sistema democrático, hay una realidad de boicot de algunos de los propios elementos adictos de la República. Y la realidad tiene más emoción que el hecho probable, por cercano que esté.

Ejemplos de esa realidad: lo contenido en esas noticias que publican los periódicos—en el mismo día—de sucedidos en algunas partes de España. Leemos estos titulares: Un monte en poder de los vecinos durante tres días.—Los guardas y sus familias tuvieron que abandonar el pueblo. Otra: Asalto a los cortijos en Villanueva de Córdoba.—Los obreros roban los enseres y matan el ganado.—Se valen de volantes facilitados por el jefe de Policía, que es comunista.—Manifestación de obreros sin trabajo, que llevaban una bandera roja y que pidieron que el Ayuntamiento les pague el jornal diario.

Y una de dos: si las noticias son exactas en los hechos que ellas relatan, en esto es donde realmente existe el boicot a la República, al nuevo régimen de democracia instaurado en el país; en caso contrario, deben desmentirse inmediatamente tales gacetas por las autoridades, para que el contenido que relatan no siembre inquietudes ni reste confianza al régimen de justicia y libertad que está trazando la República española en un gran y noble esfuerzo de transformar fundamentalmente al país en sentido de un hondo régimen de democracia.

M^o CONACHY
DENTISTA
ALAMEDA PRIMERA, 40 Y 42, SEGUNDO

INFORMACION POLITICA

Asamblea para tratar sobre el paro obrero forzoso.

(Por teléfono.)

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—A la una y media de la tarde recibió el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, a los periodistas, a los cuales dijo:

—El día ha dado poco de sí. Entre las visitas recibidas, figuró una Comisión de mujeres que han hecho respetuosamente la defensa de sus aspiraciones, ya conocidas, sobre la cuestión religiosa.

He recibido muchas felicitaciones por mi actuación en la Cámara.

Quisiera que me hicieran el favor de contestar por medio de la Prensa, dando las gracias, pues no podría contestarles individualmente por carta.

Pueden estar seguros de que no cambiaré de posición, pase lo que pase.

Dos palabras, por último, sobre el debate que se inicia hoy. Me parece más necesaria que nunca la serenidad y más fácil de conseguir con sólo tener presente esta consideración, casi, por evidente, olvidada.

El problema, al plantearse ante el Parlamento y ante la Constitución, es puramente político, no es religioso; no es una cuestión de dogma, sino de derechos, de justicia, de libertad, y para salvaguardar las normas de internacional.

ASAMBLEA PARA TRATAR DEL PARO FORZOSO

A las once de la mañana se han reunido en el Teatro Español los miembros de la asamblea para tratar del paro obrero forzoso, asistiendo representantes de Ayuntamientos, Banca, Industria, Comercio, Agricultura, etc., de todas las provincias de España.

Presidió el acto el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que pronunció un interesantísimo discurso, y el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, que procedió a la apertura de la asamblea, constituyéndose las Mesas, presididas por el alcalde de Bilbao.

Se dió comienzo a las discusiones sobre la orientación que deben seguir los asambleístas, tomando parte en las mismas algunas personalidades de diferentes provincias.

A mediodía se suspendió la reunión, que seguirá sus trabajos por la tarde y en días sucesivos.

EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones entregará la semana próxima los presupuestos de su departamento.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, dijo que él votaría, como su minoría, por la enmienda de la Acción Republicana.

LA MINORIA CATALANA

Esta mañana se reunió en la sección quinta del Congreso la minoría parlamentaria catalanista, cambiando impresiones sobre el aspecto religioso en el proyecto constitucional.

Se ratificó el acuerdo de apoyar la enmienda presentada por el diputado de dicha minoría señor Torres, siendo este mismo señor el que expone a la Cámara su criterio, que es el de la Izquierda Catalana, consecuente con los acuerdos tomados en las recientes reuniones, en las cuales ya se dijo que sería apoyada la enmienda presentada por los señores Torres, Companys, Aragay y otros.

A la salida hablamos con el señor Ayguadé y con el señor Companys, diciéndonos este último que la enmienda de Acción Republicana, que apoyan los radicales, equivale a dejar las cosas como están, relegando lo demás a una ley especial, aunque no deja de ser un avance en relación con el criterio primeramente expuesto por el señor Lerroux.

AUMENTO EN EL HABER DEL SOLDADO

El ministro de la Guerra, señor Azaña, al recibir a los periodistas, se mostró satisfecho de su visita de ayer a la Academia de Toledo.

Habló después del haber de los soldados, que se ha aumentado ahora en veinticinco céntimos y que a partir de primero de año se aumentará en otros quince céntimos, haciendo un aumento total de cuarenta céntimos, o sea un treinta y tres por ciento del total de asignación.

Añadió el señor Azaña que el general Cabanellas tenía permiso para venir a Madrid para resolver asuntos particulares, y que lo hará dentro de breves días.

Luego facilitó el ministro una relación de los jefes y oficiales que se han acogido a los beneficios del retiro durante el mes pasado.

EN LA ESCUELA DE GUERRA Y MARINA

El ministro de Marina manifestó que había asistido esta mañana a la apertura del curso en la Escuela de Guerra y Marina.

El director de la misma pronunció un discurso, aludiendo a la función del Estado Mayor y a la labor lograda por la Escuela. Hizo resaltar la importancia de las armas navales y aéreas, haciendo votos por que el nuevo régimen, al transformar a España, encante hacia el mar la vida nacional y borre el continentalismo, base de nuestra decadencia.

El ministro de Marina recogió algunos puntos de dicho discurso, enalteciendo la importancia de la función del Estado Mayor y haciendo diversas consideraciones sobre el problema de la Marina.

El señor Casares Quiroga entregó diplomas a los alumnos del pasado curso.

CONTESTANDO A LA NOTA DE LAS COMPANIAS FERROVIARIAS

En el Ministerio de Fomento facilitaron a la Prensa una nota contestando a la publicada por las Compañías ferroviarias.

En la nota se estima excesivo el cómputo de cinco millones anuales hecho por las Compañías como recargo por la elevación del precio del carbón.

Respecto a las mejoras del personal ferroviario, es asunto que está a estudio de la Conferencia instituida al efecto, y en cuanto al tercer punto tratado en su nota por las Compañías, conviene advertir que, sin desconocer los legítimos intereses del capital privado invertido en los ferrocarriles, tampoco pueden olvidarse las aportaciones hechas por el Estado.

Con toda actividad se trabaja en la redacción del proyecto de Estatuto que será sometido a las Cortes constituyentes para terminar la situación arbitraria creada por la Dictadura.

EL CONGRESO DE LA MADERA

Esta mañana se verificó en el palacio de Comunicaciones la inauguración del segundo Congreso nacional de la madera e industrias derivadas, presidiendo el ministro de Fomento.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia.
Consulta de diez a una.—Noche, 20.—Tel. 28-38.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 4739.

LA SEÑORITA

María de los Dolores Cuartas Torre

falleció en Camargo el día 6 de octubre de 1931

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don José y doña Carmen; hermanos José, Felipe, Angélica, Cándida, Tomás y Carmina; tios paternos don Zolio, don Cándido y doña Felicidad; maternos don Eleuterio, don José, doña Teresa (ausente) y doña Generosa (ausente); tios políticos, primos y demás parientes,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán el próximo miércoles, 14 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora, de este pueblo, favores por los que quedarán agradecidos.

Camargo, 9 de octubre de 1931.

EL SEÑOR

DON EMILIO VAQUERO RODRIGUEZ

FALLECIO EN SUESA EL DIA 7

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Euallia González Trueba; sus hijos Pepita, Emilia, Maximina, Carmen, Luis y Tomás; hermanos don José, doña Maximina y don Luis; hermanos políticos, tios, primos y demás familia, y la Razón social Hijos de Manuel Gutiérrez,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, viernes, a las cuatro de la tarde, y al funeral que se celebrará mañana, sábado, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Suesa, favores por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.

Suesa, 9 de octubre de 1931.

Las Cortes constituyentes.

(Por teléfono.)

Madrid.—Se abre la sesión a las cinco menos veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro, con una enorme concurrencia en las tribunas.

En lugar de sonar los timbres llamando a sesión, se avisa con golpes de campanilla, por no funcionar aquéllos.

A la hora de comenzar la sesión los escaños aparecen poco animados.

En el banco azul los ministros del Trabajo e Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin discusión, quedan aprobados dos dictámenes de la Comisión de Hacienda: uno, sobre la enajenación de los cuarteles de los Docks, San Francisco y Rosario, nuevamente redactado, y otro sobre la retrocesión al Ayuntamiento de Madrid de los jardines llamados del Campo del Moro.

Definitivamente queda aprobado igualmente el proyecto de ley sobre la concesión de créditos para asignación del soldado y para la reparación y mantenimiento de los coches Correos del Estado, y otro sobre la reorganización y reforma de las plantillas del Ministerio de Hacienda.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El presidente de la CAMARA: Comienza hoy la discusión de los artículos referentes a la religión, familia y enseñanza. Sobre ello se abrirá un debate de totalidad, y con objeto de que en esta semana quede terminada esta discusión, propongo que se celebre la tarde del sábado, caso de que fuera necesario, y aun que se celebre sesión el sábado, por la noche, si ello fuera preciso, para dar fin al debate, aunque mejor sería que no hubiera necesidad de ello.

FORMIGUERA propone que se celebre sesión nocturna el viernes.

GOMARIZ pide que la sesión nocturna se celebre el día de hoy.

El PRESIDENTE pregunta a los diputados si se encuentran conformes con esta propuesta, y la Cámara se pronuncia afirmativamente, sin que se llegue a un acuerdo definitivo.

DISCURSO DE FERNANDO DE LOS RIOS

El ministro de JUSTICIA comienza diciendo que no habla en nombre del Gobierno, ni en el de la minoría socialista, sino exclusivamente como ministro de Justicia, y con su sola responsabilidad.

Cuando se constituyó este Gobierno, algunos de nosotros hubimos de llamar la atención sobre el problema religioso, a fin de que se llegase a un mínimo común divisor, que se estableciera la separación de la Iglesia y el Estado.

Hasta ahora se ha hecho la libertad de cultos y la secularización. Hemos considerado que el problema, en su integridad, no debíamos resolverlo nosotros, sino las Cortes.

Era imposible que un Gobierno de esta naturaleza lo acometiese sin desgarrarse. Además, este problema, en España y fuera de ella, tiene relieve suficiente para dar carácter a los Partidos. El Gobierno coincidió con este motivo cuando le dió cuenta de una nota considerando caducado el concordato.

Esto implicaba no cubrir las vacantes eclesiásticas y otros extremos, y así se ha hecho.

Necesitábamos que nuestra actitud se supiese que era ultrajustificada con respecto al cardenal primado, por el documento que obra en nuestro poder.

Roma no podía consentir que el primado quedase como decado espiritualmente; pero abrigamos la convicción de que el Papa, comprensivo, habría de reconocer que nuestras exigencias eran justificadas; y así ha sido, y así triunfó para la República y para España, porque un determinado sector ha quedado vencido por nuestra conducta. (Muy bien.)

En esta hora no me corresponde sugerir fórmulas concretas para acometer el problema, sino seguir temas: Primero, el carácter aconfesional del Estado, absolutamente justificado, porque él no puede ni debe hacer otra cosa que ser aconfesional. Si acepta la libertad de cultos es un motivo más para esta aconfesionalidad.

Ante el dintel de la fe y de las creencias, el Estado debe mantenerse alejado. El Estado pudo tener una religión en determinados momentos históricos; pero esto es ahora incongruente con la nueva etapa. Pero si el Estado se halla fuera de toda confesión, por eso mismo no puede sostener Iglesia alguna. Las Iglesias deben ser sostenidas por los fieles. Esta es la posición dominante en el mundo, y es que, como decía San Agustín, "creer sino queriendo". Esta posición ha sido la tradicional en España.

Se considera que el presupuesto de culto y clero es el interés correspondiente al capital desamortizado, y no lo es, señores diputados. ¿Qué capital era el de la Iglesia española cuando la desamortización?

Yo quiero arrancar de las conciencias este argumento, para que no germine de nuevo.

En un informe de 1840 resulta que el tres por ciento era de 26 millones de reales; en 1859, según copia de un deudor mío, Antonio de los Ríos, el capital desamortizado es de siete y medio millones de pesetas; en un tercer documento, en que se inventaría hasta 1897, se hace ascender a quince millones. Se

A. Vallina Palacio.
 APARATO DIGESTIVO
 Traslada su consulta y domicilio a MENDEZ NUÑEZ, 20, 2.º.—TELEF. 3795.



¿Esa clase de aventuras? ¡nunca!

..... Tomar un remedio desconocido significa exponer temerariamente nuestra salud.

Las personas prudentes cuando sufren algún dolor, no toman más que **CAFIASPIRINA** el producto de confianza. Alivia rápidamente y proporciona una sensación de bienestar y salud.



gún este informe del Ministerio de Hacienda, lo que el Estado debiera haber entregado era una cantidad de mil millones de pesetas, y el Estado lleva pagados más de tres mil millones. Y una última estimación más exigente lo fija en 257 millones. El presupuesto de culto y clero no ha sido nunca una compensación, sino el pago de un servicio.

España está en condiciones de tomar un nuevo rumbo y una nueva actitud. ¿Cuál puede ser la solución? del presupuesto hay que pagar a 35.000 hombres. ¿Se puede dejar de la noche a la mañana sin pagar a estos hombres? La Cámara lo decidirá.

Y ahora tres sugerencias: Aquí tengo el cuadro de la amortización, por si la Cámara se pronuncia en este sentido. Prima fija por un corto plazo a una Sociedad de Seguros. Esta es la segunda solución. La tercera establece tres categorías: Clero de menos de cuarenta y cinco años, el sueldo íntegro durante cuatro años; de 45 a 60, medio sueldo toda la vida; más de sesenta años, tres partes de sueldo.

Se refiere luego a los bienes de la Iglesia, según los datos recogidos, y dice que no puede tomarse mucho en consideración los datos que lee, porque ya advierten los registradores de la propiedad la dificultad de consignar datos exactos. El total de bienes asciende a 129 millones de

pesetas. Los patronatos dependientes de la Iglesia, en número de 72, y de los que hay costumbre de no rendir cuentas, producen una renta de veinte millones.

Cualquiera que sea la solución, si el Estado ha de mantener el culto y clero, habrá de tener en cuenta esas cifras para deducirlas de lo que ha de aportar el Estado.

Yo deseo el fortalecimiento de una fuerza espiritual como la que representa la Iglesia; pero me asusta el crecimiento y la trabazón teratológica de la Iglesia y el Estado. Este ha sido el drama espiritual de España desde el siglo XVI, y no hay otra solución que la separación de la Iglesia y el Estado, separación que lleva como consecuencia ninguna ayuda por parte de éste, pero dejándola en libertad de estructurarse.

(Continúa esta información en la plana telefónica.)

Romería del Pilar en Villaverde de Trucíos.

El día 12 de octubre actual se celebrará, con gran solemnidad, en Villaverde de Trucíos, la fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

Por la tarde, gran romería en el barrio de La Matanza, con baile que durará hasta las doce de la noche, amenizado por una famosa Banda de música.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Bullen en el día de hoy en Madrid diversas representaciones de Santander y su provincia. El capital y el trabajo demandan soluciones de urgencia a problemas que exigen la actuación inmediata del Gobierno.

Agudizada la crisis del trabajo en la Montaña, la conmoción se deja sentir con una amenazadora intensidad. Un sentido de humanidad obliga al esfuerzo colectivo para impedir que la miseria se enseñoree con caracteres alarmantes en los hogares humildes.

El Poder público reclama la intervención del capital que no ha emigrado para impulsar nuevas fuentes de riqueza, procurando así el encamuzamiento de las grandes industrias que amenazan restringir o anular sus actividades.

Ante la adversidad, es cuando una provincia como la nuestra, de grandeza secular, debe mostrar sus vitales energías para afrontar y resolver satisfactoriamente sus problemas internos.

Desde las esferas oficiales es preciso acudir a remediar los daños notoriamente injustos.

La clausura de una fábrica como la Standard es pleito que debe resolver inmediatamente el Poder público.

Lógicamente pensando, es inadmisibles que una fábrica que nutre como filial a la Compañía Telefónica de España cierre sus puertas en el epílogo de una huelga en la que, por los pertinaces actos de sabotaje, se destruyó una gran cantidad de material.

Se encuentran en Madrid los comisionados de la Sociedad de obreros y empleados de la Standard de Santander, don Anibal González, don Joaquín Prieto, don Filemón Argos y don Gonzalo Llamasa, que vienen gestionando la reapertura de la fábrica con el apoyo de la representación parlamentaria de la provincia y del gobernador civil de Santander.

Expresaron estos comisionados el deseo de saludarnos, en el Congreso, y con el mayor gusto accedimos a la entrevista en cuanto tuvimos noticia de aquel propósito.

Corrió a cargo del señor Ruiz Rebollo la presentación.

—Hemos entregado un escrito a los ministros de Trabajo y Comunicaciones—nos dijeron los comisionados—, y el gobernador ha quedado en hablar hoy mismo de esto al ministro de la Gobernación.

Sostenemos en ese documento que el cierre no es justificado, puesto que la fábrica, en el momento del cierre, tiene un importantísimo stock de materias primas para los productos que ha de elaborar. Esas materias primas han sido adquiridas en fecha reciente para pedidos en firme, por lo que podría continuar trabajando sin obstáculos.

Estos pedidos han sido suspendidos de acuerdo con la Telefónica.

Suponen los comisionados que el cierre tiene todas las trazas de tratarse de soslayar por ese medio los compromisos adquiridos en virtud de los acuerdos del Comité paritario.

Nosotros ofrecemos a los comisiona-

dos el apoyo que corresponde a nuestra jurisdicción: la divulgación en las columnas de EL CANTABRICO de todo cuanto se tramite para resolver un pleito que consideramos de urgente y de posible solución, tratándose de una Compañía nacional.

Apenas nos habíamos despedido de nuestros visitantes, pudimos conferenciar unos momentos con el ministro de Gobernación.

Nos confirmó el señor Maura que se proponía mantener esta noche una entrevista con el gobernador civil de Santander, señor Semprún, para someter los pleitos de carácter social de la provincia de Santander al Consejo de ministros de mañana. En esa reunión se dará lectura a una fórmula que propone el señor Semprún, y que dice textualmente:

"Que el Gobierno autorice al gobernador de Santander a prohibir todo cierre de fábricas y Empresas, hasta que una Comisión, designada por el Ministerio, con carácter permanente, o para cada caso, nombrada por el gobernador, compuesta de técnicos expertos y, por ejemplo, algún abogado del Estado, estudie la verdadera situación de la industria, no sólo en este momento, sino en el año o en los dos años anteriores, y fije si es o no imprescindible y obligado el cierre, si son necesarias y podrán ser útiles algunas reducciones de jornada y jornales, y cuáles deben ser unas y otras.

Esta Comisión, con los interesados, obtendría cuantos datos le fuera posible, y, en su caso, examinaría la contabilidad de las Empresas. Si éstas se negasen a facilitarlas, se le negaría reciprocamente el derecho a clausurar las fábricas.

Hay, en la actualidad, en las minas de Camargo, cuatrocientos obreros parados, y en la Standard trescientos, y están en trance de parar, en Nueva Montaña, ochocientos, y en los talleres de Coreho, doscientos, con todas las posibles repercusiones de industrias similares."

En uno de los escritores de la Cámara, los diputados Bruno Alonso, Gregorio Villarias y Ruiz de Villa mantuvieron una entrevista con el ministro de Hacienda, de quien recabaron el apoyo para la resolución de los graves conflictos que amenazan a la provincia.

Se examinaron los antecedentes relativos a la devolución a Nueva Montaña de unos pagos—creemos que hechos a la Delegación de Hacienda—, por estimarlos indebidos.

El presidente del Gremio de Pescadores, don Fausto Villalante, y el secreta-

rio, don Luis Martínez Conde, obtuvieron la más cordial y efusiva acogida por parte del director de Navegación y Pesca, don José María Roldán, en la visita que hoy le hicieron.

Previa la aquiescencia de la representación parlamentaria santanderina, que les acompañaba también, hicimos nosotros la presentación, y al hacerlo, dijimos:

—Señor Roldán, venimos a mirar un poco frente a la costa cantábrica.

—Me parece muy bien—nos contestó el director general—, ya que este es un país que está de espaldas al mar.

Una sucinta referencia nuestra a persona tan capacitada y competente, como es el director de Navegación y Pesca, ampliada con datos concretos por la Comisión de pescadores, fué lo suficiente para que el señor Roldán se impusiera del asunto y ofreciese a la representación de los pescadores santanderinos su apoyo incondicional en las gestiones para combatir la plaga de los "argujes", que imposibilita el desenvolvimiento normal de la pesca.

Tuvo el señor Roldán las más calorosas manifestaciones de encomio para la clase pescadora, cuya industria constituye una de las principales fuentes de riqueza, y dijo que el espíritu de sacrificio de los trabajadores del mar merece la más decidida protección de los Gobiernos.

Ya se ha dirigido al ministro de Marina en solicitud de que se faciliten las canoas del crucero "Cervantes", surto en la bahía de Santander, para que a bordo de ellas los mejores tiradores del buque se dediquen a perseguir a los "argujes".

Brindó después a la representación del Gremio de Pescadores de Santander las primicias de un decreto importantísimo de Marina, que todavía no ha aparecido en la "Gaceta".

Va precedido de un preámbulo en que se destaca el abandono en que se ha dejado a la industria pesquera, que está amenazada de ruina si no se acude rápidamente a poner remedio a los males que sufre, y si no se va ordenando y preparando su más racional explotación.

Se alude a la serie de disposiciones esporádicas respecto a pesca que no permiten, por las condiciones oceanográficas de nuestro país, una ordenación metódica y meditada que debe amparar esta industria, que por su solo esfuerzo ha podido llegar a equipararse a las de países con las flotas pesqueras más adelantadas.

En el artículo primero del decreto queda dividido el territorio nacional en ocho regiones naturales.

La cantábrica comprende desde el Bidasoa al cabo Peñas.

Determina el lugar donde han de reunirse las Juntas regionales que se establecen por el decreto.

En el artículo cuarto se fija en Santander la capitalidad de la región cantábrica, que abarca a Asturias y las Vascongadas.

Se considerarán subsistentes las actuales Juntas de Pesca de distrito, con la sola finalidad de que cada una de ellas designe tres representantes de diferentes procedimientos pesqueros para integrar una Junta provincial, que quedará formada exclusivamente por ellos y presidida por la autoridad de Marina de la provincia marítima.

Constituidas estas Juntas provinciales, se pondrán de acuerdo entre sí las que integran la región sobre cuál de ellas ha de representar parte de los métodos pesqueros regionales, y si no fuera posible el acuerdo, lo impondrán sus presidentes.

Se inauguró hoy en el Teatro Español la asamblea de entidades económicas.

Después de los discursos del ministro de Hacienda—magnífico, porque es una síntesis de la vida económica de España—y el del alcalde de Madrid, señor Rico, se designó presidente de la asamblea al de la Diputación de Bilbao, señor Ercoreca.

Las representaciones que Santander ostenta en la asamblea son: Diputación, señor Ruiz Rebollo; Ayuntamiento, señores Ringelke y Villegas; Liga de Contribuyentes, señores Soler, Cagigal y Azpilliceta; Banca, señores Catalán, Gómez García e Iglesias; Cámara Agrícola, señor Barreda; Cámara de la Propiedad, señores Quintanal y Barrio.

La Liga de Contribuyentes entregó al señor Ercoreca un proyecto completo, de que se dará cuenta en la sesión del miércoles.

Le defenderá el señor Soler.

Toda la atención política se ha concentrado hoy en el Congreso, con motivo del trascendental debate sobre la cuestión religiosa.

La Cámara popular era un hervidero de público, entre el que figuraban numerosas damas.

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, pronunció un magnífico discurso, lleno de ponderación y de serenidad.

Sin un sectarismo recalcitrante, la pieza oratoria del ministro de Justicia estuvo matizada de cifras reveladoras y justificativas del planteamiento de un problema preñado de dificultades.

No estuvo el señor Gil Robles a la altura de un contradietor de la valía del ministro de Justicia.

Nos ha parecido observar que no ha hecho el señor Gil Robles el necesario estudio que se necesitaba para la ofensiva que suponía un discurso de tan gran preparación como el pronunciado esta tarde por don Fernando de los Ríos.

HERRERO

JESUS MATA RUMAYON
 Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.
 TELEFONO 2419.
 Marcelino S. de Sautuola, 2, 2.º
SANTANDER

EL PROBLEMA ECONOMICO

LA SESION DE BOLSA
 Madrid.—El mercado de valores varió de características: escasez de dinero, y, en cambio, sobre las cotizaciones pesa el excesivo número de órdenes de venta.

En Fondos públicos, el Amortizable 1917 cede un cuartillo, otro al tres por ciento y dos el cuatro y medio de 1903. Los bonos oro ceden medio punto.

En el correo de Ferrocarriles solamente se publican los Aliantes, en alta de tres enteros para contado y cuatro por fin del corriente.

Los Nortes no se han cotizado; pero hubo papel a 170, y luego llegaron a ofrecerse a 169.

Los Tranvías presentan una baja de 83 y 84. Repletos sus cambios anteriores la Hidroeléctrica Española, Petróleos y Petrolillos.

El Banco de España cede un entero, otro el Monopolio de Tabacos y las Azucareras un cuartillo.

Las nominativas del Rif reponen cuatro unidades; pero las del portador, no negociadas desde hace tiempo, acausan la baja de los últimos días con cuatro y medio puntos.

En Explosivos hay alguna mayor firmeza, que les permite mejorar dos pesetas para contado y cinco para fin de mes.

El cambio internacional es algo más favorable para la peseta, que vino de París a 228,25. En Londres se recibieron los cambios de 43,50.-25.-12 y 25, con cierre a 43,42.

En Madrid, los francos bajan cinco céntimos; los dólares, medio, y las libras mejoran 45 céntimos.

LEANDRO MATEO
 ABOGADO
 ha instalado su bufete en
 WAD-RAS, 5 TELEFONO 3785

Fernando Estrafil
 Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
 CASTELLAR, 1. — TELEFONO 4142.
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

G. IÑIGO
 OGUILISTA
 CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6
 Velasco, 7.—Teléfono 2687.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDU
 ESPECIALISTA EN PARTOS
 Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
 Tableros, 5 (esquina a Blanca). Tel. 3129

Joaquín Santiuste
 (Del Sanatorio Madrazo).
 GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 6
 WAD-RAS, 5, PRIMERO.—TELEF. 3800

R. MAZA MADRAZO
 MEDICINA GENERAL
 ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS
 PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL
 CORAZON
 Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.
 Gratis pobres, martes y sábados, 5, a Burgos, 3, principal.—Teléfono 3668

SALON VICTORIA
 HOY, VIERNES, MODA
 Presenta uno de los mayores éxitos del cine sonoro.

Sus intérpretes son dos divos de renombre mundial:
LAURENCE TIBBETT
 el formidable barítono del Metropolitan Opera House, y
CONSTANCE MOORE
 la más famosa tiple operística norteamericana, secundados por
ADOLFO MENJOU

Una magnífica opereta enlazada con un argumento cinematográfico del mayor interés, que se inicia a bordo del "Claro de Luna", rumbo a Odesa, culminando en dramáticas escenas en las montañas caucásicas, en plena guerra ruso-turca.

GRAN CINEMA
 HOY, VIERNES Tarde y noche
LEON DE SOCIEDAD
 por JACK OAKIE y MARY BRIAN (comedia deportiva).
SALA NARBON
 HOY, MODA
 La pareja ideal JANET GAYNOR y CHARLES FARRÉLL en **EL SEPTIMO CIELO**

TEATRO PEREDA
 EMPRESA SAGE
 HOY, VIERNES, FEMINA A las 7 y a las 10,30
EL VALS DEL DANUBIO
 por PEGGY NORMANN y HARRY LIEDTKE
 Complementos sonoros SCHEREZADE y BAILES RUSOS
 Butaca de señora, desde 0,75.—Complemento de caballero, 0,75.—Paraiso, 0,30.
 Mañana, sábado, **JUSTICIA GLACIAL**

Funeraria "Nuestra Señora del Carmen"—BLANCO.—Teléf. 1527.

EL SEÑOR
DON FRANCISCO LASTRA CALZADA
 HA FALLECIDO EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1931
 A LOS 76 AÑOS DE EDAD
 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
 R. I. P.

Su esposa doña Juana San Juan Obregón; hijos don Eduardo, doña Angélica Dolores (ausente), don Pedro (ausente), doña Encarnación (viuda de Behety), don Felipe (ausente), don Miguel (ausente) y doña María de la Purificación; hijos políticos don Pascual Martínez, doña Agustina Llamasa, don Julio Casobalere (ausente), doña Mariela de la Fuente (ausente) y doña Nieves Crespo (ausente); nietos Carolina Lastra, Graclana Behety, Guillermo Behety, María Luisa Behety, Manuela Lastra y María Luisa Lastra; hermano político Manuel Pascual Obregón; sobrinos, primos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, viernes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Celestino, número 15, al sitio de costumbre, favor por el cual quedarán reconocidos.
 Santander, 9 de octubre de 1931.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En la Cámara comenzó la discusión de la totalidad sobre la cuestión religiosa. -- El ministro de Justicia pronunció un discurso brillantísimo.

Con asistencia de numerosos representantes de Ayuntamientos y entidades industriales, se ha inaugurado la Asamblea económica.

El ministro de Hacienda habló del déficit presupuestario pero se mostró confiado en la vitalidad del país.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se ha reunido la minoría socialista para tratar del problema religioso. En esta reunión, el ministro de Justicia expuso los términos del discurso que pensaba pronunciar en el salón de sesiones, si la minoría le autorizaba para hablar en su nombre. Con este motivo se entabló una larga discusión, en la que intervinieron los señores De Francisco, Prieto, Largo Caballero y otros. Se votó una proposición de Bruno Alonso en el sentido de que hablara el ministro de Justicia sin proponer soluciones y sólo a título informativo. Rechazada por De los Ríos esta condesación restringida, se procedió a segunda votación, y en ella, por 52 votos contra 25, se acordó autorizar al ministro para que pronunciara completo su discurso; pero en nombre propio y no de la minoría. No se trató en la reunión de la fórmula del señor Ramos, que patrocinan los radicales y Acción Republicana, porque todo el tiempo lo invirtió la exposición del discurso del ministro de Justicia.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE
Medicina y cirugía de Estómago, Hígado e Intestinos.—Nutrición.
Alameda 1.ª, 4. De 9-11 y 4-5. Teléf. 2381.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Al entrar en el Congreso el señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas que acudía más tarde que de costumbre porque al tiempo de salir de casa le había sido entregada una extensa y afectuosa carta del señor Jiménez de Asúa. Lamento—añadió—que sin ser en nada suya la redacción de la nota, lo parea por la lectura. Sin otra explicación, doy ésta por lo ocurrido, y queda sanado el incidente. Ahora, otros asuntos que han de servir de distracción a ustedes y al público. Veo que ha pasado a ser tema periodístico de importancia el sitio del banco azul en que yo me siento, olvidando que desde hace dos meses y medio vengo sentándome en todos los lugares del mismo, y esto mucho antes de la sesión del 6. Esta novedad, por mí introducida, necesita una explicación, que obedece a dos causas: Primera, a que siendo el hombre más sencillo del mundo—de esto no puede admitirse duda—, no me avengo a representar un papel divino, y segundo, que como suelen ser los ministros más asiduos los de los últimos puestos, me voy con frecuencia a acompañarles, porque no quiero ser de esos tipos que, como dicen en mi tierra, "parece que se han tregado el molinillo de la chocolatera". En este momento entró en el Congreso el ministro del Trabajo, quien al ver

al presidente rodeado de los periodistas, le dijo, sonriente: —Luego dirá usted que no le quite. Sin decir más, el señor Largo Caballero entró en el salón de ministros. El jefe del Gobierno continuó diciéndolo a los periodistas: —Mi intimidad con el señor Largo Caballero es ya del dominio público. Pues bien; algo parecido me ocurre con los señores Martínez Barrios, Albornoz y Nicolau que son los que ocupan los últimos puestos en el banco azul. En fin, ustedes verán que en el seno del Gobierno hay una gran amistad, y prueba de ello es el reloj que me ha traído de Ginebra el señor Lerroux—dijo mostrando uno de muñeca que llevaba puesto—. Pero quiero decirles también algo acerca de los comentarios que se hacen no ya sólo sobre el puesto que ocupo en el banco azul, sino también sobre la forma de votar. Cuando voto desde el banco azul, se dice que coacciono. Cuando lo hago desde los escaños, parece que un caso insolito, y si votase en medio del hemiciclo, sería el acabóse. Y yo me pregunto: Si no puedo hablar, ni opinar, ni sentir, ¿tengo derecho a vivir? Luego insistió en hablar de la gran amistad que unía a todos los miembros del Gobierno, y terminó diciendo: —Yo vengo como chiquillo con zapatos nuevos, estrenando el reloj que el señor Lerroux me ha traído... Y de oro. Porque también les ha traído relojes a los demás; pero no son de oro. El mío sí, porque por algo desempeño un papel divino. Y ya hecha esta frase, se despidió de los periodistas.

COÑAC COMENDADOR

NO PASA NADA EN LA MARINA

Interrogado el ministro de Marina sobre la noticia publicada hoy en "El Socialista", según la cual se hallaban arrestados en El Ferrol varias clases de la Armada, ha manifestado que todo es inexacto. Agregó que el pasado mes se le envió un telegrama firmado por individuos que, en efecto, pertenecieron a una clase de Marina—pero que no tienen enlace alguno con ella—, invitándole a resolver determinadas reivindicaciones, petición que hacían en un tono conminatorio. —Desde luego—añadió—, puede afirmarse que no pasa nada en la Marina y que si alguna vez ocurriera algo, el Gobierno cumpliría con su deber. Terminó negando rotundamente que existiera ningún oficial detenido.

LA SESION DE CORTES

(Viene de la segunda página.)

Reconocer a la Iglesia el carácter de corporación de derecho público me parece un error, porque no puede haber una corporación de esa naturaleza sino dentro del Estado. Esto tiene una gran tradición germánica; por eso se consigna en la Constitución de Weimar, y en la misma realidad española encontramos que tal corporación de derecho público desde el siglo XIII, en que se estableció para los españoles la obligación de pagar diezmos y primicias, y la real cédula de Felipe II establece la subordinación estatal a la Iglesia, y aun el siglo XIX está saturado del espíritu de esa corporación de derecho público. Y así se ve en la ley de Instrucción pública y en el Concordato, en su artículo 38, y hasta en el Código civil, en sus artículos referentes al matrimonio. No, el Estado no puede admitir una intromisión de la Iglesia, ni ésta tiene por qué recibir nada de aquélla una vez separados.

Señala las definiciones dadas acerca de lo que es una Corporación de Derecho público, para deducir que de todo ello se desprende una diferencia entre la Corporación y el Estado, que es precisamente lo contrario que se desea al querer llegar a la separación del Estado y la Iglesia.

¿Concordato? Lo primero que necesita España es definir unilateralmente la posición de la Iglesia. Después, reconocimiento de la posición espiritual de la Iglesia, y una vez hecho esto se podrá ir a un "modus vivendi". Derecho de patronato y separación, son cosas incongruentes. O una cosa u otra. El régimen de "exequatur" debe desaparecer.

Quiero ocuparme ahora de las Ordenes religiosas. Este problema es aquel en que se ponen de manifiesto la tesis y la antítesis. Es un momento en que se decide el carácter pugnativo de toda la historia de España. Junto a la tesis está la antítesis: las leyes que niegan a las Congregaciones el carácter de personalidad jurídica. Hay un espíritu conciliatorio del Poder público que no ha tenido virtualidad. Alude a un manifiesto liberal, de Montero Ríos, diciendo que la estrella polar del Partido era la separación de la Iglesia y el Estado; pero, naturalmente, por fijar la posición de esa es-

Estamos inundados de emoción religiosa. Os ruego—dice, dirigiéndose a los vasconavarros—que tengáis cuidado con las palabras que pronunciéis. No remováis nuestros recuerdos y nuestras heridas. ¡Ojalá que aproveche esta hora de nuestra República para dar satisfacción a las angustias de nuestra esperanza!

(Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara. Numerosos diputados abandonan sus escaños y desfilan por el banco azul para felicitar al orador. Unanimo de un abrazo a don Fernando de los Ríos. El desfile de diputados ante el ministro y las felicitaciones que éste recibe hacen que el presidente de la Cámara suspenda la sesión por unos minutos.)

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión. El ministro del TRABAJO lee varios proyectos de ley. GIL ROBLES comienza diciendo que tiene que hacer un llamamiento a la serenidad, pues ha de decir cosas que quizá sonarán mal en los oídos de la mayoría.

Advierte que habla en nombre propio. El artículo tercero del proyecto constitucional no significa, a juicio nuestro, neutralidad del Estado, sino laicismo del Estado. Si se quiere indicar que el Estado no pueda tener ninguna relación con la Iglesia, nosotros no tenemos inconveniente en aceptar una declaración en ese sentido. Hay que aclarar que el derecho político no se refiere a la libertad psicológica. La discrepancia surge cuando hay que establecer los límites de esa libertad.

Sin descender a ese punto de interpretación, nosotros no tendríamos inconveniente en admitir esa declaración, dejando en libertad a cada uno de marcar esos límites. El Estado y la Iglesia son dos Sociedades perfectas y tienen la misma materia: el individuo; pero esto no quiere decir que se confundan, pues sus fines son distintos. En este sentido, no tenemos inconveniente en la separación. Pero en la esfera de sus actividades no debe haber ingerencia de una en otra. Pedimos el reconocimiento jurídico de la Iglesia. Con este reconocimiento, yo no entro a decir si ha de ser o no Corporación de Derecho público.

Que esta ingerencia no debe existir lo ha reconocido implícitamente el ministro de Justicia. (Rumores.) Recoge los datos leídos por el ministro respecto a los bienes desamortizados, y dice que no va a leer otros datos en contraposición, más que en los consignados en la obra de Antequera, que acaba de extraer de la biblioteca del Congreso. En la desamortización fueron vendidas las propiedades de la Iglesia en un precio muy inferior al de su valor. PEREZ MADRIGAL interrumpe. GIL ROBLES ruega a los diputados que no le interrumpan. Sigue diciendo que no se han tenido en cuenta otras cifras importantes. A su vista, propone esta solución: Que se devuelvan a la Iglesia los bienes que le fueron arrebatados. Lee estadísticas de las cantidades que dice que desde 1837 se deben al clero, y que ascienden a más de quinientos millones.

Pasa a ocuparse de las Ordenes religiosas, y dice que el dictamen de la Comisión es la más absoluta negación del espíritu liberal y democrático. El precepto va contra el derecho de libertad individual, contra el de Asociación y contra el de igualdad. Va contra el principio de libertad, porque en las Ordenes religiosas profesan libremente los individuos, y si se dice que se ligan con votos, yo opondré que eso no es sino un modo de administrar su propia voluntad. En nombre de esa libertad se reúnen los religiosos para fines de perfeccionamiento moral o para realizar una obra de beneficencia que a veces no está al alcance del Estado. JIMENEZ DE LA SERRANA: O para hacerla con el dinero del pueblo. GIL ROBLES: Hemos oído al ministro de Justicia que lo revolucionario debe ser el respeto, y yo invoco ese respeto para defender a quienes, siendo atacados, no pueden venir aquí a defenderse. Yo os invitaría a que recorriérais España y observárais la labor realizada por las Ordenes religiosas. Cita el caso de Francia, donde han vuelto las Ordenes religiosas después de ser expulsadas. VILLARRUBIA: Ya les pesará. (Rumores, interrupciones y campanillazos.) El PRESIDENTE ruega a los diputados que se abstengan de interrumpir. GIL ROBLES se lamenta de las interrupciones, y dice que viene a decir lo que piensa, y que lo hará aunque necesite una hora o dos. Lee palabras de un autor francés en apoyo de su tesis, y añade que es una contradicción señalar en la Constitución los principios de libertad individual y asociación para luego negarlos. A esos religiosos se les va a condenar en esta Cámara sin oírlos y sin pruebas. (Rumores.) Para las responsabilidades políticas, que no había más que ir a la "Gaceta" para buscarlas, habéis nombrado una Comisión que las investigue y juzgue después de conseguidas todas las pruebas y escuchadas todas las defensas, y ahora vais a juzgar a muchos miles de hombres y mujeres sin pruebas de ninguna clase. MARTIN ANTONIO: En nombre de la opinión pública. Otros diputados, entre los que destaca PEREZ MADRIGAL, interrumpen. GIL ROBLES: Yo represento a muchos millones de españoles.

PEREZ MADRIGAL: ¡Pues a quienes representamos nosotros GIL ROBLES: Si se aprobase el proyecto tal como viene redactado, nosotros, los católicos, le declararíamos la guerra, y quedaría abierto nuevamente el período constituyente. (Grandes rumores, que impiden seguir al orador.) Se refiere a las luchas contra los católicos en Alemania, y dice que el gesto de éstos, luchando con todas sus fuerzas dentro del terreno legal, será el que ellos sigan. Esto lo hará la España católica, que en estos momentos está hablando por boca del más modesto de sus diputados. No me asusta la persecución contra la Iglesia, que tal vez será beneficiosa, porque la purificará. Cita palabras de Macaulay. Termina diciendo que luchará por sus ideales, pero que siempre verá en sus enemigos unos hermanos. OTERO PEDRALLO se levanta a hablar, y sus primeras palabras quedan ahogadas por las conversaciones de los diputados. Dice el orador que habla desligado de todo espíritu de partido, como católico libre. Se muestra disconforme de que en la Constitución se establezca la libertad de cultos, porque pugna con el espíritu tradicional español. (Los murmullos de las conversaciones van en aumento.) El sentido católico de España le ha descrito magistralmente el señor Unamuno en un libro suyo. Yo no conozco a las Ordenes religiosas más que en su aspecto cultural, y esto me basta para rendirlas tributo de admiración. ¿Quién cumple mejor con su misión, el Estado o la Iglesia? PEREZ MADRIGAL: El Estado. (Se produce un pequeño alboroto, que corta el presidente.) OTERO PEDRALLO describe la función de la Iglesia, y dice que no puede aceptar los artículos de la Constitución, que tienen un marcado carácter antireligioso. MARTINEZ DE VELASCO, de la minoría agraria, interviene. Su discurso, que es muy breve, apenas se oye por los murmullos de los diputados. LOPEZ VARELA, de la minoría radical, ataca el dictamen en la parte referente al divorcio, no porque sea contrario, en principio, a él, sino porque estima que no deben darse tantas atribuciones a la mujer al no necesitar pruebas para pedir el divorcio. En cuanto a la enseñanza, se muestra partidario de la laica. DEL RIO, progresista, elogia que en el artículo 41 del proyecto se consigne que la familia está bajo la salvaguardia del Estado. Dice que el divorcio debería reservarse al Código civil. Sin embargo, defendiendo el divorcio, y dice que, contra lo que muchos creen, no va contra la familia ni contra los hijos, a los que hace un bien al separarlos de los padres cuando el vínculo queda roto, evitando el que presencien entre los cónyuges escenas de violencia. Combate que el matrimonio pueda disolverse con la sola petición de la mujer. Mientras la Comisión no explique los motivos que le han llevado a aceptar esta proposición, él ha de oponerse. JIMENEZ DE ASUA, por la Comisión, le contesta que cuando llegue el momento, se explicará todo. VILLANUEVA se refiere a la enseñanza. Dice que se consigna que es obligatoria; pero que esto ya se consignó en la Ley de Moyano. Alaba que se establezca la enseñanza laica, y elogia la escuela única, aunque su implantación ahora ofrece dificultades. La enseñanza—agrega—debe ser arrancada de esas Ordenes religiosas. Cree que los principios universales de moral se dan en todas las religiones. Analiza la posición de la Iglesia católica en el siglo XVI, que se puso siempre frente al poder personal. Hay un diálogo entre varios diputados, que corta el presidente. DEL RIO dice que se muestra conforme con el artículo 24, aunque a las Ordenes religiosas no se las puede permitir por el mismo rasero, ya que las hay que realizan una función benéfica. Dice que establecida la libertad de conciencia, no debe establecerse que el culto quedara relegado a las iglesias. Las procesiones, aparte de su sentimiento religioso, tienen un aspecto pagano que no debe ser desdenado. Dirigiéndose a los radicales-socialistas, que le interrumpen, les dice que el prohibir la procesión es una imposición de los que no piensan como nosotros. JUARROS expone conceptos para demostrar que la igualdad entre los dos sexos debe ser análoga, y se opone a que la mujer pueda pedir el divorcio sin causa justificada. Se refiere a la investigación de la paternidad, la que se podrá hacer cuando tengamos los medios científicos necesarios. Pide que se lleve a la Constitu-

ción la educación física y la sexual. El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si hay sesión nocturna, y los diputados se pronuncian negativamente, por lo que el señor Besteiro levanta la sesión a las nueve y media. **RICARDO SARO DENTISTA**
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. WAD-RAN, 5. 2.ª — TELEFONO 3142.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO
Después de la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, dijo a los periodistas: —Mañana terminaremos el debate sobre la totalidad; pero estoy algo aterrado, porque hay doce o catorce oradores que no renuncian a intervenir. Haré esfuerzos para no recurrir a prolongar la sesión por la noche ni para que tampoco el sábado la haya. Finalmente, se le preguntó si había corrientes de armonía en la cuestión religiosa, y contestó que, hasta el momento, no había nada, o que por lo menos a él no había llegado.

REUNION DE ACCION REPUBLICANA
Se ha reunido la minoría de Acción Republicana, con asistencia del señor Azafia. Se habló exclusivamente de la enmienda presentada por el señor Ramos a la cuestión religiosa, y se acordó patrocinarla. El señor Castrovido recabó su libertad de acción.

LOS PROGRESISTAS
También estuvieron reunidos los progresistas, acordando dejar a sus adeptos en absoluta libertad respecto a las cuestiones fundamentales del problema religioso. Preguntado un diputado de esta minoría sobre la enmienda de Acción Republicana, contestó que el grupo la veía con simpatía.

Piel-Vías urinarias-Secretas D. SOLIS CAGIGAL
Médico especialista, por oposición, del Servicio Oficial de las enfermedades venéreas-sifilíticas
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PUNTADA, 1. PRIMERO

Inauguración de la Asamblea Económica.
IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA
Madrid.—En el Teatro Español se celebró esta mañana el acto inaugural de la asamblea nacional para estudiar la crisis de trabajo, que fué convocada por el Ayuntamiento de Bilbao, con la cooperación del de Madrid. Presidió el ministro de Hacienda, que tuvo a su derecha al alcalde de Madrid, señor Rico. A la asamblea asisten numerosos representantes de los principales Municipios españoles y de las entidades económicas. A las doce y media comenzó el acto. Seguidamente hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda, señor Prieto. Esta asamblea—comenzó diciendo—tiene su origen en otra que se celebró hace algún tiempo en Bilbao. Allí nació la iniciativa de convocar a las autoridades y representaciones sociales e industriales. Yo asistí a ella como representante en Cortes por aquella circunscripción. De aquel acto se sacó una sola conclusión: el problema de la crisis de trabajo no era sólo en aquel país, sino en toda España. Y con esto queda indicado el origen de esta reunión. Yo soy un hombre siempre sincero, y con toda sinceridad tengo que decir que el problema del paro es un problema grave. En la asamblea de Bilbao tropezó la demanda de auxilio al Poder público con unas palabras mías, en que dije que este no era problema sólo del Gobierno, pues estimaba que para resolverlo era preciso el esfuerzo y aun el sacrificio de todos. Más tarde, en el Congreso, un diputado pidió conocer el estado general de la economía del país, para relacionarlo con todos los problemas nacionales. Ya entonces declaré que el Gobierno no desdena, sino que demanda colaboraciones y asistencias de entidades y fuerzas vivas, aun de aquellas más débiles. A todos habrá que dar unas cifras desoladoras acerca de la situación económica, y lo voy a hacer aceptando toda la responsabilidad. A continuación el señor Prieto lee unos amplios datos informativos acerca de la situación de la hacienda nacional. Parte el ministro, en su relato numérico, del hecho de que al proclamarse la República había un déficit superior a ciento cuarenta y seis millones de pesetas, para llegar a la consecuencia de que el presupuesto que se encontró el actual Gobierno era ficticio y que el ritmo del déficit ha aumentado después del cambio de régimen. Se refiere después a los suplementos de crédito concedidos por este Gobierno, y dice que todos son para atender gastos de matriculas gratuitas para pobres, mejoras de sueldo para maestros, creación de nuevas plazas del Magisterio, aumento de haberes a los soldados e indemnizaciones varias. Seguidamente el señor Prieto abordó el problema de la deuda ferroviaria, para terminar diciendo que el estado económico del país no es para deprimir a nadie. Crítica algunas de las obras ferroviarias emprendidas, por estimar que constituirán una carga para el Estado. Un déficit de 510 millones de pesetas en total, que es el que tenemos actualmente, no es para asustar a un país donde tanto hay por explotar; pero os

advierto que al Estado no se le puede exprimir ni esquilmar, porque con ello exprimiríais vuestro bolsillo. Yo no digo que haya que aumentar el régimen tributario; pero sí afirmo que es preciso coordinarlo. Manifiesta que la actual crisis existente en España en un eco de algo que tiene caracteres mucho más angustiosos e insolubles en países que tienen gran florecimiento industrial. Las malas cosechas de estos dos últimos años han recrudecido el problema de España. Tal vez ha influido también la excesiva inquietud de algunos cuyos ideas no se realizarán por ahora. Yo pido a todos que levanten los corraones por el bien común. Os pido también que digáis a los que han retirado los capitales de los Bancos españoles, poniendo en riesgo al país, que esto no es patriótico, que el suelo de España no se defiende sólo con las armas, sino con la cooperación de todos los hombres honrados. Todos unidos, en España, tenemos fuerza suficiente para salvarla. Vamos, señores, a salvar, entre todos, a España. Las últimas palabras del señor Prieto son acogidas con una clamorosa ovación. Seguidamente habla el alcalde de Madrid, haciendo historia de la obra benéfica que ha realizado el Ayuntamiento que preside. El Municipio madrileño se ha sacrificado, invirtiendo cantidades superiores a sus posibilidades para resolver el problema del trabajo, con lo que daba tranquilidad no sólo a Madrid, sino al resto de España. Se debe dar trabajo a los que no lo tienen, y el Poder público está en el deber de incrementar las obras necesarias para cada pueblo. Termina pidiendo la cooperación de todos para resolver este importantísimo problema nacional. El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Salgado, después de ensalzar la asamblea, expone la importancia de la misma, asegurando que todas las entidades económicas de España están dispuestas a colaborar con la República. El señor Ercoreca, alcalde de Bilbao, resume la labor realizada, que es el estudio, como se había acordado en la asamblea de Bilbao, de las ponencias de los diversos ramos de la industria para facilitar la labor a realizar. Se procede a la elección de la Mesa de discusión, y, por último, se acuerda que la asamblea pase a reunirse en secciones para preparar las ponencias que comenzarán a discutirse por el pleno de la asamblea en la sesión de mañana.

R. PRESMANES DENTISTA
Puente, 1 duplicado, principal.

La fiesta nacional.
LA CORRIDA DE LA PRENSA DE MADRID
Madrid.—Corrida de la Asociación de la Prensa. Tres toros de Murube, cuatro de Rincón y uno de Tovar, para Marcial Lalande, Barrera, Bienvenida y Ortega. Primero.—Marcial es ovacionado al lancear. Hace una faena muy valiente y torera y termina de un pinchazo, media y un intento. (Gran ovación y oreja.) Segundo.—Es retirado. Segundo bis.—Barrera torrea sin lucimiento y mata de una atravesada y un descabello. (Pitos.) Tercero.—Bienvenida es ovacionado al banderillar. Hace una faena muy valiente, para un pinchazo y una entera. (Ovación y oreja.) Cuarto.—Ortega es ovacionado al lancear y en los quites. Con la muéta está muy tranquilo y da buenos pases. Entrando bien, mata de media estocada en lo alto. (Ovación y oreja.) Quinto.—Lalanda hace una faena superior, dando pases por alto y molineta, y termina de una estocada caída. (Ovación.) Sexto.—Barrera realiza una buena faena, y descabella al cuarto intento. (Ovación y oreja.) Séptimo.—Es retirado. Séptimo bis.—Se cuele frecuentemente, y en una colada derriba contra las tablas a Bienvenida, que pasa a la enfermería. También derriba a Blanquillo, que pasa igualmente a la enfermería. De ésta dicen que Bienvenida no sufre lesión alguna. Marcial termina brevemente con el bicho. Octavo.—Ortega torrea superiormente, para un pinchazo y media, que basta. (Gran ovación.) La corrida resultó muy divertida.

Doctor José Matorras.
Partos.—Enfermedades de la mujer.
San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 1.

DEL EXTRANJERO
TRASLADO DEL CADÁVER DE DON JAIME
París.—A las nueve de la mañana se efectuó en San Felipe, el levantamiento definitivo de los restos mortales de don Jaime de Borbón. El féretro fué conducido a la estación de Lyon, quedando depositado en un furgón, que fué engancho al rápido. Este salió, a las tres y media de la tarde, para Vía Regino.

BOMBARDEO DE LOS JAPONESES
Pekín.—Diez aviones japoneses han bombardeado Kin Kiew, donde se ha instalado provisionalmente el Gobierno de la Mandchuria.

Dr. Amadeo Santín Arias.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTÉSTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.ª izqda.

M. MARTINEZ-CONDE
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO DR. MADRAZO: DE 3 A 6

A. SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
De once a una y de cuatro a seis.
SAN JOSE, NUM. 18.—TELEFONO 2397.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 1332.

L. CUESTA San José, 18 (ATÉNEO)
(Del Dispensario oficial antivenéreo, por oposición).—PIEL Y SECRETAS
Consulta de once a una y de cuatro a seis.

NOTAS LOCALES

EL DIA
 No hubo ayer sesión en el Ayuntamiento. Se careció del número de concejales que se precisaban para tomar acuerdos. Y esto obligó a la demora de resoluciones que, afortunadamente, en este caso no son de gran interés.

¿Qué tuvo alejados del Ayuntamiento a los concejales? Difícil contestación tiene esta pregunta; pero algunos se la contestaron a sí mismos, atribuyendo esa ausencia a una reunión de carácter político anunciada para horas más tarde en la Casa del Pueblo. Sin embargo, nada más lejos de la verdad, pues precisamente los ediles que tienen representación en el Comité del Partido Socialista no dejaron de concurrir.

Mas con ser lamentable esa ausencia en la tarde de ayer, lo es mayor cuando se trata de reuniones de Comisiones, en las que se orienta, aprecia y se dan todos los detalles de la administración municipal. Y hemos de reconocer, lamentándolo, que no es precisamente en esa labor callada y silenciosa donde todos los que tienen el deber de hacerlo aportan su concurso.

Ya que nos hemos referido a la reunión política, digamos que fué esperada con expectación. La nota oficiosa, publicada después de aquella, no señala, al detalle, las razones que han aconsejado los acuerdos adoptados; pero puede que se le den a conocer, y muy concretamente por cierto, al representante interino del Gobierno en Santander. Significativo, sin embargo, es el hecho de que republicanos y socialistas se pongan en pie y se apresten, energéticos—asi dice la nota—, a contrarrestar determinados y sospechosos movimientos.

No hubo otras noticias de relieve. Comentarios políticos, con el pensamiento puesto en los debates constitucionales; gestación de algunos conflictos sociales; espera—espera angustiosa en algunos hogares— a las gestiones del gobernador propietario en Madrid, y—mezclamos lo grave con lo superfluo—pasión, pasión deportiva, en algunos espíritus pusilánimes, que en su pesimismo ya ven al equipo campeón precipitarse por una pendiente, como si aquí no tuviese energías, juventud y entusiasmo para desandar lo andado y para volver a escalar la cumbre y la cima, a donde sólo llegan los consagrados.

Todo en un día luminoso, de cielo azul, que parecía hacer grata la vida.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil interino acudió ayer a su despacho, resolviendo diferentes asuntos de trámite.

Luego recibió algunas visitas, mereciendo señalarse las de una Comisión de obreros de la Standard Eléctrica; otra Comisión de obreros de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, afecta a la Unión General de Trabajadores; director de la Colonia Penitenciaria del Dueso, y director de la Prisión provincial.

El gobernador civil recibió noticias de toda la provincia, comunicándole que la tranquilidad era absoluta.

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

La cantera La Maza.—Para la tarde de ayer estaba convocada, en el Gobierno civil, una reunión, a la que se invitaba a una representación de obreros de la fábrica de Productos Dolomíticos de la cantera La Maza y al propietario de ésta, don José Bilbao; pero por no haber hecho acto de presencia este señor, fué aquélla aplazada hasta hoy, a las cuatro.

Los mozos de almacén.—A las seis se verificó ayer, en el Gobierno civil, una reunión, a la que concurrieron una representación de la Sociedad obrera de mozos de almacén y otra de la Sociedad patronal. En la reunión se examinaron y discutieron las bases de trabajo que han de regir en lo sucesivo, y, al parecer, se llegó a una completa inteligencia.

Las obras del Pantano del Ebro.—Según las noticias recibidas ayer en el Gobierno civil, continúa la readmisión de obreros en la cuenca de Arroyo, pertenecientes, como es sabido, a las obras del Pantano del Ebro. Pasa ya a un centenar los obreros que han vuelto a sus faenas, y se espera que aun sea aumentado aquel número.

El despido de trabajadores.—Para esta tarde han sido convocados, en el Gobierno civil, los obreros que trabajan en la Lechera Montañesa, y es objeto de esta industria. Y es objeto de la convocatoria el de pretender hallar una solución que facilite un turno de trabajo, evitando así el inminente despido de numerosos trabajadores.

CONFERENCIANDO CON EL GOBERNADOR PROPIETARIO

El gobernador interino, don Juan José López Dóriga, sostuvo ayer una conferencia con el gobernador civil propietario, que como es sabido, se encuentra en Madrid.

Desde Santander se comunicó que la tranquilidad era absoluta, y se dió cuenta de la marcha de los conflictos sociales pendientes. De Madrid, a su vez, se informó al gobernador sustituto de las visitas realizadas por el señor Sem-

prún y Gurrea a los distintos Ministerios, para tratar de las cuestiones de la Standard y de Nueva Montaña, gestiones que proseguirán por si fuera posible encontrar una solución viable a estos conflictos de reconocida trascendencia.

El gobernador civil se propone encontrarse en esta ciudad el próximo domingo, para concurrir a la fiesta militar que va a celebrarse en la zona marítima.

INFORMACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Los periodistas que hacemos información por el Palacio Municipal, a punto estuvimos ayer de abandonar aquel centro público con las cuartillas en blanco.

La sesión municipal anunciada para las siete de la tarde fué aplazada hasta el próximo sábado, en que se celebrará con carácter de subsidiaria. Y fué causa de ese aplazamiento el no haber acudido número suficiente de señores concejales, para dar validez a los acuerdos.

Conversando con el alcalde, sólo pudimos saber que le había visitado el maestro don Eduardo Anero, para hacerle presente su gratitud por los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento. La entrevista entre el alcalde y el veterano profesor fué muy afectuosa.

Recordando los pasillos municipales pudimos averiguar que acaso muy en breve los escolares de Puertochoico cuenten con excelentes viviendas para escuelas, y eso será debido a la generosidad de un importante centro financiero, que se encargará de la instalación de dichos centros escolares.

Pudimos averiguar también que se están resucitando varios proyectos de obras, con el fin de que el próximo invierno tengan los obreros ocupación y se reduzca lo más posible la crisis de trabajo.

Otras cuestiones municipales eran también objeto de vivos comentarios, reconociéndose por los comentaristas la necesidad de intensificar la recaudación, incluso con los procedimientos de a presión, ya que, hasta ahora, la actuación de los agentes ejecutivos sustitutos que se han designado no ha sido todo lo práctica que esperaban los miembros de la Comisión de Hacienda.

Uno de estos días comenzará la confección del próximo presupuesto. Por inciativos muy estimables, el presupuesto de gastos se va a aumentar en varios miles de duros; pero, ¿y los ingresos?

Se acercan, desde luego, días de fuerte interés en la vida municipal.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO COMANDANTE DE MARINA

En el tren correo de ayer llegó a esta ciudad el nuevo comandante de Marina, capitán de navío, don Guillermo Colmenares Ortiz.

Dicho capitán, que procede de Villagarcía, donde ha desempeñado igual cargo, fué recibido por el segundo comandante y otras personas.

El señor Colmenares Ortiz se dirigió directamente desde la estación a la Comandancia de Marina, tomando seguidamente posesión y mando de la provincia marítima.

Luego revisó el personal, inspeccionando los servicios y quedó sumamente satisfecho.

La primera visita que el nuevo comandante recibió fué la de una Comisión de pescadores, a los que acogió amablemente, y que fueron a darle cuenta de su aspiración en la caza de los arguajes.

Saludamos al nuevo comandante de Marina, deseándole muchos éxitos en el desempeño de su cargo.

CONFERENCIA EN LA COLONIA SALMANTINA

El próximo domingo, a las siete de la tarde, en el local de la Colonia Salmantina (Rubio, 4, primero), disertará el culto historiador don Mariano S. Civdanes sobre "Costumbres escolares en el siglo de oro", de la Universidad de Salamanca.

UNA CONFERENCIA EN LA CASA DEL PUEBLO

El Comité ejecutivo de la Federación Obrera Montañesa pone en conocimiento de todas las obreras federadas en la Casa del Pueblo (Magallanes, 6) que el miércoles, día 14 del corriente, dará, en el salón de actos, una conferencia don José Iglesias, director del Monte de Piedad, en la que expondrá la conveniencia e importancia de la ley de Seguro de Maternidad, en beneficio de la mujer.

Dado el interés que para la clase trabajadora en general, y especialmente para la mujer, tiene el tema que ha de desarrollar el conferenciante, por sus conocimientos de la materia, este Comité espera de todas las compañeras federadas que acudan a dicho acto, que tendrá lugar el día citado, a las siete y media de la noche.

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

Lo que dice el presidente de la Sociedad Amigos de la Escuela, de Cucto. "Señor "Notalocalizador": En EL CANTABRICO he visto una denuncia presentada contra el maestro del pueblo de Cucto, la cual considero injustificada, y

por lo tanto, huelgan los comentarios; pero sí, y para que la verdad prevalezca, he de hacer constar que la Junta directiva de la Sociedad Amigos de la Escuela, de la cual soy presidente, está muy agradecida y en extremo satisfecha de la labor meritoria desarrollada por dicho maestro, para la enseñanza y cultura de los niños; tanto es así, que en el libro de actas de la Sociedad se hace constar un voto de gracias por la causa expresada. Y he de hacer también constar que dicho señor nunca ha abandonado la clase sin causa justificada, y siempre con el permiso de sus superiores.

Le suplica la inserción de este escrito en EL CANTABRICO, y se ofrece de usted muy atento y s. s., Rodrigo Gamus."

DEL "NOTALOCALIZADOR".—EN EL CANTABRICO

no se ha censurado la actuación del maestro de Cucto. Un vecino ha expuesto su lamentación por el exceso de vacaciones que se dan a los niños. Expuesto por cada uno su punto de vista, queda terminado este asunto.

La avenida de Alonso Guillón.—Publicamos el otro día una queja señalando el estado de visible deficiencia en que se encuentra la avenida de Alonso Guillón, calle que, efectivamente, se encuentra en deplorable estado, y acerca de cuyo arreglo queremos insistir cerca del alcalde y del ponente de Obras; pero, sin duda por un error, apareció al pie de la denuncia la firma de doña María Eulalia Matilla, no siendo cierto que fuese ésta la remitente. Lo que queremos que quede bien aclarado, sin que esto implique que no insistamos en la conveniencia de que se repare dicha calle.

A CIRIEGO

Salida, nueve y media y tres. Regreso, una y media y cinco y media. Plaza La Esperanza.—Los Bárceñas.

LADRONES, PERO MALOS MECANICOS

El automóvil del señor Barbosa aparece en La Reyerta.

Dimos cuenta ayer de que unos ladrones, aprovechándose de que el presidente de la Federación Cantábrica de Fútbol, don José María Barbosa, se encontraba en su despacho laborando por el deporte, se habían llevado el automóvil propiedad de dicho señor, y que éste había dejado, como hace todas las noches, en la calle de la Marina.

La Policía realizó ayer diferentes gestiones, que dieron por resultado encontrar dicho automóvil abandonado en La Reyerta.

Hasta allí debieron de llevarle unas manos ladronas, pero inexpertas, porque en el vehículo, especialmente en el motor, se advirtieron algunas averías.

Recuperado el automóvil, y devuelto a su dueño, ahora sólo falta descubrir a los autores del hecho, lo que esperamos consiga la Policía, de Santander.

EL CORO PARAYAS, A UNQUERA

Este notable coro, que tan acertadamente dirige el maestro Peredo, se desplazará el próximo domingo a la vecina villa de Unquera con objeto de dar dos conciertos en el Teatro Cervantes, de dicha localidad, a las seis de la tarde y nueve de la noche.

Dada la gran expectación que existe por escuchar a este coro, acaparador de éxitos, no dudamos que los llenos sean de los que satisfacen plenamente al empresario más exigente, ya que el éxito artístico le damos por descontado.

LANA, SEDA, CRESÓN, ETC., SE LAVAN EN FRIO CON PERSIL, SIN FROTAR. SE DISUELVE TAMBIÉN EN FRIO.

En el valle de Camargo ha fallecido el día 6 del corriente, después de recibir los auxilios de la Religión, la virtuosa señorita María de los Dolores Cuartas Torre, viuda de su amante familia y dando pruebas de cristiana conformidad, siendo su muerte ejemplar para todos cuantos la acompañaban en el trance final.

A sus desconsolados padres, don José y doña Carmen; tíos, y demás afligidos familiares, expresamos el sentimiento que desgracia tan irreparable nos ha producido.

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SUESA FALLECIÓ, A LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD, CONFORTEADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES, EL RESPETABLE SEÑOR DON EMILIO VAQUERO RODRÍGUEZ, QUE GOZABA DE GENERALES SIMPATÍAS POR LA BONDAZ DE SU CARÁCTER Y EXCELENTE PRENSA PERSONALES.

A su afilida esposa, doña Eulalia González Trueba, así como a sus hijos, hermanos y demás parientes, llegamos la expresión de nuestro sincero pésame por la sensible desgracia que lloran.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho, en el paseo de Pereda:

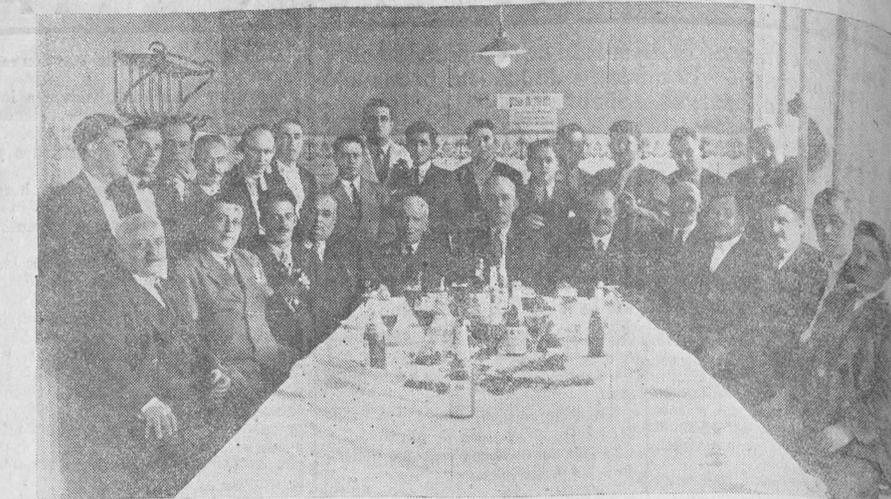
Primera parte.
 "El motete", pasodoble.—Serrano.
 "Copelia", ballet.—Delibes.
 "Philemon et Baucis", danza.—Gounod.

Segunda parte.
 "Danza árabe".—Jiménez.
 "El capricho de una reina", selección. S. y Vert.
 "La alegría de la huerta", jota.—Chueca.

CASA DE SOCORRO

En este Centro benéfico fueron asistidos ayer:

María López, de 21 años, de herida avulsiva, con pérdida de sustancia, en el dedo índice izquierdo.
 —Rosario García, de dos años, de ingestión de lejía.
 —Antonio Anido, de 12 años, de herida punzante en el dedo pulgar izquierdo.
 —Jesús García, de siete años, de mordedura de perro en la pierna derecha.
 —Pétra Toca, de 23 años, de dos heridas incisivas en el pie derecho.
 —Benigno Sánchez, de siete años, de herida incisiva en la mano derecha.



SAN FERNANDO (CADIZ).—Grupo de concurrentes al banquete-homenaje dado al alcalde de Rionansa, don Manuel Rubín de Celis, en los altos del Restaurant Vista Alegre, por los naturales de dicho Ayuntamiento y representantes de otros limitrosos. (Foto Quijano).

"EL CANTABRICO", EN CADIZ

Banquete-homenaje al alcalde de Rionansa.

Días pasados, y con motivo de hallarse en San Fernando, donde pasa breve temporada, el alcalde de Rionansa, don Manuel Rubín de Celis, fué agasajado por la Colonia Montañesa de dicho valle con un banquete, al que se sumaron los naturales de otros Ayuntamientos montañeses. El acto tuvo lugar en los altos del restaurant Vista Alegre.

Presidió la mesa el homenajeado, que tenía a su derecha al representante del Ayuntamiento de San Fernando, y concejal socialista, don Cayetano Roldán, médico de la Unión Montañesa, y a su izquierda, a don Indalecio Fernández Odriozola, condiscípulo del señor Rubín de Celis e iniciador del agasajo, siguiéndoles en el mismo orden los señores don Laureano, don Manuel y don Eloy Rubín de Celis, y don Gregorio Conde, sobrinos y sobrino político, respectivamente, del festejado. Indistintamente, ocupan otros puestos en la misma mesa los señores don Manuel del Solar Gómez, don Vicente Gómez Rubín, don Manuel Gutiérrez Varela, don Mauricio Suárez, don Sebastián Cosío, don Francisco García, don Cefirino Torre, don Romualdo Sánchez Pérez, don Ezequiel Cortines, don Ernesto Gómez, don Francisco Gómez Bárceña, don Sinfiriano Torre, don Victorino Fernández Gómez, don Elías de Celis, don Julio Gómez ("Pulmones"), don Leoncio Fernández, don Manuel Girón, don Bautista Alonso, don Agustín Collado, don José del Solar, don Braulio de Celis y don José González Terán.

El menú, exquisito y abundantísimo, hizo honor a la justa fama que goza la Casa, así como el buen servicio, por lo que fueron muy felicitados el propietario de la misma, don Vicente Gómez, y su personal.

Al descorcharse el champán, inicia los brindis don Indalecio Fernández, el cual levanta su copa y hace el ofrecimiento del agasajo, en nombre de todos los presentes, a su amigo de la infancia y alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rionansa, don Manuel Rubín de Celis, haciendo votos por que siga muchos años rigiendo la Alcaldía de dicho valle, para bien de la administración del mismo y salvaguardar con su prestigiosa autoridad los intereses de sus convivios.

El señor Fernández invita a su amigo don José del Solar, representante de EL CANTABRICO, para que, a requerimiento de varios señores, haga uso de la palabra, como así lo hace, manifestando que, atendiendo a los amistosos requerimientos de don Indalecio Fernández Odriozola, iniciador de este acto, hace el ofrecimiento de este obsequio al amigo de todos y alcalde de Rionansa, don Manuel Rubín de Celis. He antepuesto la palabra amigo a la de alcalde—dice—, porque sé que por encima de todos los títulos y cargos que ostente el señor Rubín de Celis, está el culto que él rinde a la amistad. Soy el menos indicado para hablarlos, por tres razones: primera, por mi falta de cualidades; segunda, por los lazos de parentesco que me unen al homenajeado, que me lo vedan, y tercero, por temor a herir su excesiva modestia. Por eso, he de prescindir de hablar de su persona, limitándome a expresarle que no vea en tan modesto obsequio su insignificancia, sino su significación; cómo se han sumado cariñosamente a él no solamente los de Rionansa, que esto, después de todo, sería un deber de paisanaje, sino los de otros Ayuntamientos, lo cual viene a demostrar que la persona del señor Rubín de Celis goza de generales simpatías dentro y fuera de su Ayuntamiento, como lo demuestra también el afecto que había sabido captarse durante su breve estancia en San Fernando. Levanta su copa y hace votos para que el señor Rubín repita en fecha no lejana su visita a esta hospitalaria tierra.

Hace alusión a la familiaridad del acto que se celebra, por estar en una casa cuyo local respira ambiente de Rionansa, ya que de dicho valle fueron sus fundadores y son muchos los hijos del mismo que con su laboriosidad han contribuido honrosamente al mantenimiento y mejoramiento de la industria. Termina expresando la satisfacción que es para todos el hallarse presente el amigo de todos los montañeses, doctor don Cayetano Roldán, quien, con una espontaneidad muy loable, se une a cuantos actos celebran los montañeses, y con ellos comparte sus alegrías y sus tristezas, y siendo el señor Roldán gesticada figura de la Corporación municipal de San Fernando, le pide un abrazo para el alcalde de Rionansa, como seguidamente lo hace, quedando

así fundidos en un cordial abrazo San Fernando y Rionansa, en medio del aplauso de todos los presentes.

Seguidamente habla el señor Rubín de Celis, el cual, visiblemente emocionado, expresa que desde que pisó estas nobles, acogedoras y hospitalarias tierras de Andalucía ha ha cesado de ser objeto de las más delicadas atenciones, de agasajos y obsequios, ya familiares e individuales como colectivos, que le llenan de una inmensa gratitud, que no halla palabras con qué expresarla. Si grande fué mi emoción en los agasajos de que fui objeto por la Colonia Montañesa de Ceuta y por don Constantino Cosío, mayor aun si cabe es la que experimento en estos momentos al verme rodeado de amigos queridísimos y conterráneos en esta Casa, que, como ha dicho el señor Solar, respira ambiente de Rionansa, ya que fué creada y continúa regida y en posesión de laboriosos hijos de aquel valle.

Me es altamente halagador—añade— el ver la unión de todos los montañeses, tan comprometidos para todo cuanto signifique rendir culto al regionalismo montañés. Hace votos por que jamás se entibie esta unión de pensamientos. Expresa asimismo la satisfacción que le causa el tener a su diestra al doctor Roldán, médico de los montañeses, digno sucesor e hijo del también doctor Roldán, que había sido médico de su finado padre. (Grandes aplausos y vivas al alcalde de Rionansa acoegen las últimas palabras del señor Rubín.)

Don Victoriano Fernández propone que el ramo de flores que adorna la mesa sea llevado por una Comisión a la distinguida señora doña Gabriela Rubín de Celis, hermana del agasajado, como así se hace en el acto.

Se leyó una tarjeta de don Manuel Varela, adhiriéndose al acto y exortando su asistencia por ocupaciones urgentes.

El fotógrafo señor Quijano impresionó unas placas de tan interesante grupo.

Al acto asistieron representaciones de los Ayuntamientos de Rionansa, Cabañuela, Lamasón, Herreras, Valdliga, Rocío, Alfoz de Lloredo y otros.

Don Gregorio Conde pide un aplauso para don Vicente Gómez Rubín, dueño del restaurant, por el esmeradísimo servicio del banquete, como así se le otorga.

Tan grata reunión terminó cantando don Eloy Rubín de Celis y don Francisco Gómez Bárceña, éste de Puentenueva, honitas tonadas montañesas y asturianas, alusivas a los respectivos pueblos de cada uno, animándose otros sesudos comensales, que, al escucharlos, no pudieron resistir la tentación de rememorar con dulce complacencia los días ya lejanos de su niñez.

SOLAR

AMPLIACION DE UN SUCESO

El gitano que disparó sobre el director de la Colonia del Dueso.

La Guardia civil de Santoña da cuenta del atentado al director de la Colonia Penitenciaria—sucedo al que nos referimos ayer—en el siguiente despacho, que transcribimos íntegramente:

"Hallándose a las diez horas de ayer, en el kilómetro 8 de la carretera de Gama a Santoña, los guardias segundos del puesto de esta cabecera, Jacinto Malagón Hoyo y Arsenio Cavada Bedia, les fué denunciado, por el director de la Colonia Penitenciaria del Dueso, que al dirigirse a ésta, a las veintidós horas del día 6 del actual, acompañado del administrador-jefe de la misma,

encontraron a un gitano, y al separarse de él como unos veinte metros, disparó cinco disparos producidos en la dirección en que aquél había quedado suponiendo los efectuara referido sujeto, ignorando si iban o no a él alguno, y al retroceder al punto donde había quedado dicho gitano vieron que había desaparecido. En la mañana de ayer, dicho director encontró en el sitio de la ocurrencia una cápsula vacía de arma corta, que entregó a referida pareja; ésta procedió a practicar diligencias para la busca del repetido sujeto, no, y según noticias que adquirió, marchado con dirección a Hoznavo, señas son: Juan Manuel Fernández Hoznavo, de unos treinta años; viste claro, gorra negra, alpargatas de poca estatura regular, delgado, moreno.

Dicha pareja formuló el correspondiente atestado, que, en unión de la cápsula referida, fué entregado al jefe juez de instrucción de esta villa.

EXCURSION A ESTA CIUDAD

La Coral de Burgos llegará el domingo

Como ya hemos dicho días pasados, la simpática masa coral de la ciudad burgalesa llegará a Santander el próximo domingo, hacia las cuatro de la tarde, para dar un concierto en el Teatro Pereda, el mismo día por la noche.

De todos los detalles de esta simpática fiesta tendremos al corriente a nuestros lectores.

Por ahora nos limitamos a dar la noticia oficial, y a requerir a las señoras castellano-leonesas para que vayan a recibir a los hermanos burgaleses, que traen de la brava tierra de Cid un abrazo para todos los montañeses.

José Pedraja Polanco

Corazón y pulmones, Medicina general. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6. ATARAZANAS, NUM. 21.

DE SOCIEDAD

Regresó a Madrid, con su esposa e hijos, don Manuel Fernández G. Dueso. —Han salido para Madrid, donde residen su residencia, nuestro particular respetable amigo don Lucas Obregón, su distinguida esposa y simpáticos hijos.

EN PERACASTILLO

Gran concierto en el salón "El Carmen"

Con objeto de recaudar fondos para los valientes remeros de este pueblo que tan alto dejaron este año su nombre, y con el fin de no presentarse un plano de inferioridad sobre sus cotrincantes, la Sociedad Recreativa Náutica está organizando varios conciertos.

Como beneficio, lo hará el próximo sábado nada menos que el aplaudido masa coral del Valle de Camargo, tantos triunfos ha obtenido en estos últimos años y en su reciente viaje a Perencia.

Gran animación ha despertado el anuncio de este concierto; pero entre la juventud de uno y otro sexo lo ha producido el baile de honor que se celebrará en el salón después de terminado el concierto.—Ruiz.

SASTRERIA :: ORDUNO

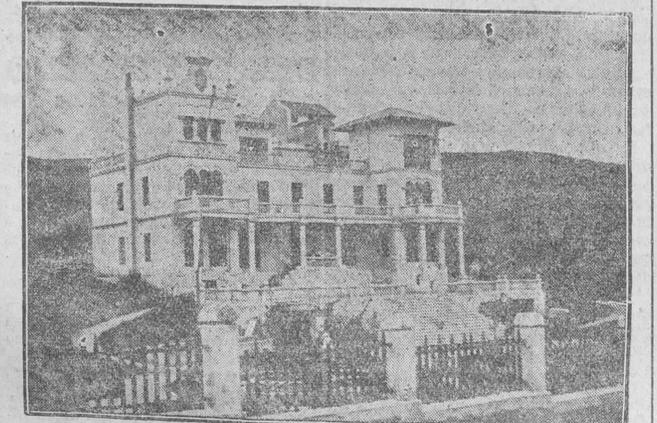
SAN FRANCISCO, 21, 1.º ELEGANCIA Y ECONOMIA

MALTARINA

El alimento medicina PARA NIÑOS Y ESTÓMAGOS DELICADOS

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER Teléfono 2675 Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort lo hacen ser uno de los mejores de España.

LAS MIL Y UNA TARDES

¡No necesitan los pueblos ni políticos ni príncipes!...

—Todos los seres humanos debemos ser iguales ante la ley... ¿Usted cree que hay derecho a que mientras hay pobres cargueros del muelle haya princesas mimadas... y entregadas al lujo y al capricho?

—¿No, señor!... —¿Para qué queremos esas princesas que están tristes y están pálidas cuando nosotros con urgencia un principito?...

—¿Firmado al convenio de Vergara, siguieron las luchas civiles. En el Maestrazgo hubo que operar contra las partidas carlistas... Abdicó Carlos quinto en su hijo Carlos sexto, que intentó inútilmente casarse con Isabel segunda, para "pacificar a los espíritus", y que luego, usando el título de conde de Montemolín, preparó, desde Inglaterra, la segunda campaña carlista, que duró, en Cataluña, poco más de un año, y que costó bastante sangre... Todavía Carlistos el sexto hizo otra de las suyas.

—Firmado al convenio de Vergara, siguieron las luchas civiles. En el Maestrazgo hubo que operar contra las partidas carlistas... Abdicó Carlos quinto en su hijo Carlos sexto, que intentó inútilmente casarse con Isabel segunda, para "pacificar a los espíritus", y que luego, usando el título de conde de Montemolín, preparó, desde Inglaterra, la segunda campaña carlista, que duró, en Cataluña, poco más de un año, y que costó bastante sangre... Todavía Carlistos el sexto hizo otra de las suyas.

—No, señor!... No se los dieron... Allí por las vísperas del año 1838, cuando se tambaleaba el trono de Isabel segunda, surgió de nuevo el famoso conde de Montemolín, que anuló la renuncia de sus derechos al trono, y expresó su propósito de reinar. Pero el tifus lo mató, para evitar otra guerra. Y heredó sus derechos su hermano don Juan, a quien no querían los carlistas, por su mala conducta privada, pues se había separado de su esposa y vivía en pleno escándalo mujeriego...

Each day obtains greater success with the Reconstituyente VITAMINA REBECO DE LOS PICOS DE EUROPA. Includes details on its benefits for various ailments like anemia and neurasthenia.

HERNIADOS. Gabinete ortopédico, donde se construyen toda clase de aparatos, piernas y brazos artificiales, aparatos para piernas torcidas, aparatos herniarios sistema Tallisán, etc.

En la SOLUCIÓN PAUTAUERGE hallaréis una croscota para de haya, que bajo esta forma no cansa nunca el estómago, y que, asociada al fósforo de cal, constituye el mejor remedio en las enfermedades de los bronquios.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrato de Cal 16. EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO. ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL 16. De venta en las principales casas de abonos.

cerlo todos los días, de ocho a nueve de la noche, en la Secretaría de este Ateneo (Primeros de Mayo, 14).

Otros Centros. SOCIEDAD "LA LIRA", DE PEÑACASTILLO. Esta Sociedad convoca a todos sus socios a una junta general que se celebrará hoy, viernes, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda.

Movimiento republicano. Partido Socialista Obrero. JUVENTUD SOCIALISTA. La charla de esta noche correrá a cargo del camarada Félix Iria, el cual desarrollará un sugestivo tema de actualidad.

Dolor de Garganta. Se alivia pronto si se frota en la garganta el VICKS VAPORUB. OBRERA DE 2 MODOS A LA VEZ.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Illustration of a man smoking a pipe.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES. Seguros contra incendios, Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Suddirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo. Muelle, números 7 y 8.

Lo que Vd. guste y cuando guste. Todas las estaciones europeas con solo mover un botón. Operas, conciertos, bailes, deportes, noticias... Potencia, selectividad y sonido jamás igualados. ATWATER KENT RADIO FONOGRAFO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - Barcelona. Representación en Santander: Francisco Montanero. San Francisco, 53.

EL PARTIDO DE AYER, EN EL SARDINERO El domingo, en los Arenales, Eclipse-Racing.

EL PARTIDO DE AYER, EN EL SARDINERO. En los Campos de Sport del Sardinero se improvisó ayer un partido de fútbol. Y fueron los contendientes el reserva del Racing Club y el equipo futbolístico del crucero de guerra "Miguel de Cervantes", fundado en nuestro puerto desde el pasado verano.

En el equipo del "Miguel de Cervantes" destacaron sobre manera el extremo derecha, jugador de gran rapidez y excelente toque de balón, y el interior izquierda; pero todos ellos jugaron con gran entusiasmo y colocación, pasando el balón magníficamente y con relativa rapidez, lo que hizo que los racinguistas tuvieran que trabajar bastante por obtener el triunfo, que le lograron, sí, pero por la mínima diferencia, ya que al finalizar el partido el marcador señalaba dos tantos a uno, en favor del equipo local.

En el reserva jugó de extremo izquierda Sierra, de Ramales, que aun cuando se advirtió que actuaba con timidez, demostró tener toque de balón, especialmente a la izquierda. Es equipar al que, dándole partidos, podrá cubrir con éxito ese puesto en el Racing Club. Desde luego, necesita enfrentarse con jugadores y equipos de categoría, y si lo hiciera no cabe duda que podría ser, sin transcurrir mucho tiempo, un equipar titular del primer equipo.

En los demás jugadores vimos otros, ya conocidos, que creemos dieron de sí todo cuanto tenían, y otros que siguen siendo una esperanza para el futuro y que juegan con entusiasmo y valentía. Del arbitraje se encargó un contratista maestro del buque, que estuvo bien, y que se mostró imparcial. Las equivocaciones que tuvo, que fueron pocas, no fueron de importancia, ni modificaron la marcha del partido.

Este encuentro, final de la primera vuelta del mancomunidad Cantabro-Astur, ha despertado las más diversas controversias futbolísticas en las peñas deportivas. Muchos aficionados de pura cepa dan como seguro ganador al bando eclipsista, sin duda basándose en las irregulares actuaciones que el club campeón viene haciendo en esta competición.

Mañana seguiremos publicando más detalles de este interesante encuentro. TETUAN-UNION MONTAÑESA. Para el próximo domingo pertenece jugar este partido, correspondiente a la serie B, entre estos dos equipos, que, por el momento he de ser de la capital y saber quién de ellos es el "gallito", ha de ser interesantísimo, sin contar los triunfos obtenidos últimamente, tanto por el Tetuán, que el domingo último venció netamente al Deportivo Torrelavega por un score bastante elevado, como los unionistas, que después de una lucha de titanes, salieron vencedores sobre los astilleros, ya que los vencidos son los favoritos del campeonato.

Para dar una prueba del interés que ha despertado entre la afición este torneo, que no se conocía años atrás, citaremos los setecientos y pico espectadores que desfilaron el domingo último por Miramar y salieron satisfechísimos del encuentro, o sea que parece ser que la afición va inclinándose a preferencia por presenciar este campeonato.

ASTILLERO F. B. C. 1; DEPORTIVO CASTRO, 7. Con una tarde espléndida, y con inusitada concurrencia, se celebró, en los magníficos campos de Castro Urdiales, un interesante encuentro entre los equipos que arriba hacemos mención como encabezamiento de estas líneas. Acompañando a los bravos muchachos del Astillero iba su digno presidente, señor Eriquico, y veinticinco socios, los cuales fueron obsequiados por los jugadores de Castro, quedando aquellos muy agradecidos.

Empezó éste con gran dominio por parte del Castro, que jugó admirablemente; no así el Astillero, que flojeó mucho su defensa. Consecuencia de esto fueron los siete tantos que se apuntó el Castro, por uno el Astillero. Se destacó, del Astillero, Negro, que marcó el tanto del honor. Del Castro, Guillermo y Honorato. El juez de campo, salvo algunas faltas, bien.

OMNIA SANTANDER. Los jugadores inscriptos por este club para la próxima temporada, deberán encontrarse hoy, a las ocho, en el local, calle de Rualsal. Se ruega a todos asistan con puntualidad. —Omnia Santander participa a los clubs de su serie, de la capital y la provincia, que pueden solicitar para la actual temporada su concurso, para la celebración de encuentros, debiendo verificar los retos en la forma que estimen más conveniente; pero con la debida anticipación. LOS CLUBS MODESTOS. El Deportivo Vallisoleto acepta el reto lanzado por el Juventud, de Mi-

El Deportivo Menéndez Pelayo venció al Unión, de Magallanes, por seis a cero, alineándose: Alonso, Ruiz, Arques, Gregorio, Higinio, Velasco, Menéndez, Elena, Isa y Bohigas.

RADIO. El mejor radiola, a toda prueba, fabricado por la Radio Corporation America. Concesionario exclusivo: para Santander y provincia Casa NEBREA, Torrelavega.

MARITIMAS SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Francisco García: "Magdalena R. de García", en Bight. "Rita García", en Sunderland. Compañía Santanderina de Navegación: "Peña Labra", en Rouen. "Peña Rocas", en Oporto. Vapores de Luis Liazio: "José", en Sunderland. "Eles", en viaje de Almería a Bilbao. "Cantabria", en viaje de Saint Nazaire a Barri-Road. Vapores de Angel Pérez: "Alfonso Pérez", en Newcastle. TRAFICO DEL PUERTO. Buques entrados: "Colón", de Bilbao, con carga general. "Chacartegui", de Bilbao, en lastre. Despachados: "Colón", para Gijón, con carga general. "Cabo Ortega", para Barcelona, con carga general. "Magdalena", para Gijón, con carga general. "Chacartegui", para Avilés, con abono. EL TIEMPO. Parte del Observatorio de Santander: "Buen tiempo y mar llana." Parte del Semaforo de Cabo Mayor: "Barómetro, 768. Termómetro, 17. Estornoroste bonancible. Marejadilla del Noroeste. Cielo casi despejado. Horizonte brumoso." MAREAS PARA HOY. Pleamares: 1,26 m.; 1,59 t. Bajamares: 7,46 m.; 8,9 t. Coeficiente medio: 75 m.; 85 t. (Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

Hotel Central. TODO CONFORT. Alcalá, 4.-Madrid. Pensión completa de 12 a 16 pesetas.

TUBERIAS DE TODAS CLASES MADRAZO. Méndez Núñez, 41. Teléf. 1365. Santander.

fotografía limorti. Foto-Cine; Bodas; Trabajos industriales; A domicilio; Reducciones; Rayos X. ENTREGAS INMEDIATAS. San Francisco, 13, 1º. SANTANDER.

BAR VILLA ROSA CUESTA, 1. PLATO DEL DIA: Escalopines de solomillo Romana.

REPRESENTANTE O INDUSTRIAL con referencias y garantías para concederle exclusiva invento para encoender cocinas, se necesita. Dirigirse, a vuelta de correo, a E. Medrano, Palacios de la Sierra (Burgos).

Afi-tol. Líquido para APEITARSE. sin agua, jabón ni brocha. Lo más RAPIDO, COMODO e HIGIENICO. Pídase en DROGUERIAS y PERFUMERIAS.

dosa señora doña Dolores Téllez de García Ciudad, con su angelical hija María Dolores.
—Llegó de Fernando Póo, en uso de unos meses de licencia, el mecánico don Amancio Pérez.
—Después de pasar unos días en la capital campurriana, regresó a Udías la gentil y bella señorita Candelina Rodríguez Villafañez.
—Para presenciar unas sesiones de las Cortes constituyentes, salió para Madrid, de Carrejo, el inteligente joven don Arturo Villanueva.
—Por traslado del superior de los Colegios de Hermanos Maristas, de Carrejo, a los de Cabezón, llegó, para sustituirle, de Sevilla el hermano Julián.
—En Cuba dió a luz dos robustos niños doña Aureliana Gómez, de Cos, esposa de don Fernando Posadas, de esta localidad. Enhorabuena.

NOTA TRISTE
En Bustabado dejó de existir en el día de ayer, a los cuarenta y un años de edad, don Agustín García Pérez, labrador, que gozaba de mucha estimación entre los campesinos de dicho pueblo.
Descanse en paz, y reciban sus hermanos, don Fernando y don Lorenzo, nuestro sentido pésame.

EL CANTABRICO APARTADO 20.

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS
A cuatro hélices, para
Habana y Veracruz
En algunos viajes se efectuará la escala de Galveston (EE. UU).

Table with shipping schedules for Mexico and Spain, including dates and prices for routes to Havana and Veracruz.

ESCRIBAN
CONTRA CALLOS Y DUREZAS
NO TIENE RIVAL
HAGA HOY MISMO LA PRUEBA
AGENTES: J. URIACH Y C. S. A. BRUCH, 49 - BARCELONA

JEIL
Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones.
Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada.

Representante para Santander: Julián Pifial, Santa Clara, 8, 1.º

Noja

DE SOCIEDAD
Después de haber pasado quince días entre nosotros, ha salido para Madrid, acompañado de su señora madre, doña Mercedes, nuestro respetable amigo don Carlos de Castro Garnica, secretario que fué de la Embajada en Cuba. Este importantísimo cargo irá ahora a desempeñarlo a Belgrado, donde ha sido destinado, sopena de que el ministro de Estado no ordene otra cosa.

Tanto a él como a su señora madre, les deseamos feliz viaje y mejor invierno, esperando, como todos los años, llegue la época de estío para que nos honren con su presencia.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la muy distinguida señora doña Luisa Peña, esposa de nuestro convecino y estimado amigo don Felipe Maza Fernández, por lo que uno mi felicitación a las muchas que han recibido tanto sus padres como sus abuelos. La madre, como el recién nacido, continúa en estado satisfactorio.

FUTBOLEANDO
El domingo tuvo lugar la celebración del partido ya anunciado entre el equipo local Brusco Sport y el Estrella, de Santoña.

A causa del viento reinante no pudieron ambos equipos desarrollar el juego apetecido. No obstante, se vieron en el primer tiempo jugadas comprometidas para la red del Estrella, destacándose en su actuación, de los nuestros, el extremo izquierdo, Ramón, que supo, con mucha habilidad, enviar el

balón a los suyos. El extremo derecha, Pituro, tuvo ocasiones de haber marcado algún tanto; pero estuvo frío y careció de bríos. En este tiempo sólo fue logrado un tanto, por el delantero centro, Blanco, el cual le fué preparado por Arruza, valiéndole una ovasión. Seguidamente marcó un segundo tanto Arruza; pero el árbitro no le dió por válido.
El segundo tiempo no despertó el interés del primero; pero supieron los del Estrella empatar a uno, por lo que se dieron por muy contentos.

Para el domingo próximo tienen concertado ambos equipos jugar el desempate, en los campos de Santoña, a las cuatro de la tarde. ¡Animo, y no desmayar, cuando se sale de casa con ganas de ganar!

EL CORRESPONSAL Potes

UN CONCIERTO EN NAROKA
La popular agrupación Rondarmónica, de Potes, dió un bello concierto musical en la hermosa finca que en Naroka posee el ex magistrado don Eduardo Sánchez Linares. La distinguida familia del señor Sánchez escuchó con toda complacencia el concierto a ella dedicado, obsequiando con esplendor, como sabe hacerlo, a la simpática agrupación, que interpretó lo mejor de su abundante repertorio, y que dirige con especial cuidado nuestro amigo, el oficial de Correos de esta villa, don Enrique Revuelta Lama.

Tanto el director de Rondarmónica como sus disciplinados componentes fueron muy felicitados por los señores Sánchez-Cueto.

A la improvisada fiesta asistieron varias personas de la buena sociedad lebaniega.

OMISION INVOLUNTARIA

En nuestra última crónica, al hablar de la montería que dieron varios aficionados al deporte de la caza en el monte Cubo, del pueblo de Cosgaya, se omitieron involuntariamente los nombres de los hermanos don Valeriano y don Nicolás Larín, don Felipe Villazón Linares y el de don Atanasio Camoillo, quienes también asistieron a la caza del jabalí cobrado en aquella montería.

Quede con estas líneas subsanada la involuntaria omisión.

HAN SIDO ENTREGADAS LAS LLAVES DE ESTA PRISION.

Ha tenido lugar el acto simbólico de entregar, con las formalidades de ritual, según lo dispuesto por el Gobierno provisional de la República, las llaves de la que hasta ahora fué prisión preventiva de este partido judicial. Dicha entrega la hizo, ante el juez de instrucción accidental, don Pedro de la Fuente Soberón, el empleado de Prisiones don Demetrio García Zarzosa.

LA SOCIEDAD RECREATIVA "LA UNION" CELEBRA JUNTA GENERAL

Para nombrar nueva Junta directiva, se reunieron en asamblea general todos los componentes de la Sociedad Recreativa "La Unión", acordándose, entre otras cosas, ratificar la confianza a la Directiva que venía actuando, y que está compuesta por los señores siguientes: Presidente, don Emeterio Antigüedad; secretario, don Mariano Rábago; tesorero, don Guarino Caldevilla; vocales, don Jesús Jusú y don Nicolás Sánchez, quedando en calidad de suplentes don Eladio Olmos, don Julián González, don Leandro Martín, don Domingo Fernández y don José Fombellida.

A los cinco miembros en activo y dirigentes de esta entidad se les concedió, por unanimidad, un voto de gracias, en atención al celo y a la actividad que han desplegado en beneficio de esta ya veterana Sociedad Recreativa "La Unión".

NUESTRO CUADRO ARTISTICO

Con motivo de las fiestas que se celebraron el pasado domingo en el pueblo de Alevia, fué suspendida la representación teatral que tenía anunciada para ese mismo día, en el teatro de Panes, nuestro aplaudido Cuadro Artístico. Así es que dicha función tendrá lugar el próximo sábado, día 10, poniéndose en escena la comedia, en tres actos, "Dale un beso a papá", y el sainete, en un acto, "Nicolás".

NOTAS VARIAS

De Valladolid llegó, después de terminada la carrera de Medicina con brillantes notas, nuestro estimado amigo, el joven de esta villa, don Gonzalo Fernández Huidobro.

—Para Santander salió, tras breve estancia entre nosotros, el activo guardia civil de la Comandancia de Bilbao, don Eustaquio Gómez.

—Para Santoña (penal del Duero, al que fué destinado), don Demetrio García Zarzosa, jefe de la suprimida prisión de esta villa.

—Para Madrid, en calidad de excedente forzoso, el oficial de Prisiones don Emilio Alegre.

MEJORADOS
El pordiosero Fabián Fernández Santervás sigue mejorando de las lesiones que sufrió al ser atropellado por un automóvil, e igualmente el joven de Valcaayo Eleuterio Heras Alonso, que fué apaleado por unos mozos del pueblo de Barrio, y de cuyos sucesos dimos cuenta en nuestra anterior correspondencia.

EL DUENDE DE LIEBANA

BOLSAS

Table of market prices for various goods in Madrid and Barcelona, including flour, oil, and other commodities.

Table of market prices for various goods in Bilbao, including flour, oil, and other commodities.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios Juan de Herrera, 4.
PASTILLAS "BONALD", cloro-horo-sódicas, mentol y cocaina: boca, garganta, toses preventivas de la gripe. De venta: droguería Pérez del Molino y farmacias.
ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos, Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto, Santander.
CAMIONETA tres toneladas, ocho ruedas nuevas y semi-nuevas a toda prueba, véndese, barata. Informes, esta Administración.

ALQUILO pisos, soleados, nueva construcción, económicos, a cinco minutos del tranvía de Cuatro Caminos. Informes: Comercio tejidos Virgilio Carro, Santander.
COMPRA-VENTA DE FINCAS. Antes de comprar o vender una casa consulte a la Oficina de la Propiedad, Hernán Cortés, 1.
BASCULAS de garantía. Ventas al contado y a plazos. Departamento de reparaciones. Constructora Montañesa, S. A. Calle Federico Vial, 8, 10 y 12. Teléfono 1445 Santander.
ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Puento, número 2, tercero.
MUDANZAS ECONOMICAS dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.
AUTOMOVILISTAS. Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en "La Unión". Tramitación gratuita de carnets. Wad-Ras, 4, primero.
MAQUINAS "ALFA"—La más barata e inmejorable para coser y bordar. Fabricación española. Contado y plazos. Exposición y venta: Casa Nebreda, paseo Saro, Torrelavega.
MARMÓLES, fregaderos, peldaños, frisos, pavimentos, mesas para cafés y bares, en colores variados. Precios ventajosos. Santa Clara, 16, frente Instituto.

FIGURINES.— Para la temporada de invierno, extenso surtido. "La Carpeta", Casa Sotelo, escaleras del Puente.
SASTRERIA PEREZ-CACHO. Arrabal, 18, primero. Casa conocida por su buen corte, esmerada confección y economía en los precios.
RADIOESCUCHAS.— Maravilloso Super-Montaña. Único que si os mudáis de casa seguirá funcionando con cualquier clase de luz y también con acumulador y pila, si se quiere. Exclusiva: señor Pereda Mendoza, Torrelavega, 8, segundo, Santander.
BATERIAS.— Repare usted su batería. No comple nueva sin ver su posible arreglo. Las de la Sierra igual que nuevas Mesones, Juan de Alvear, 3.
SE DESEAN dos huéspedes, hijos, pensión completa, económica. Padilla, 8, primero, informarán.
TIENDA de comestibles y bebidas se traspasa. Razón: Alonso, cobrador del Banco de Santander.
EN AMBROSERO, Ayuntamiento Bárcena de Cicero, se venden dos casas y 25 fincas rústicas. Informa C. Iglesias, Calderón, 19, segundo izquierda, Santander.
SE TRASPASA o se vende el mobiliario de un piso. Precio módico. Blanca, 41, tercero.
SE VENDE piano, en muy buenas condiciones. Precio económico. Informarán en esta Administración.

SE NECESITA sirvienta, que sepa de cocina, con buenas referencias. Enseñanza, 6, portería.
CHICA se ofrece, para criar, dentro o fuera de la capital. Informes: Pescadería, cajón número 3, María San Miguel.
SE ALQUILAN, económicos, dos pisos amueblados, temporada invierno. Informes: Relejería Pedro Setián, Lealtad, 2.
VENDO finca, 120 carros prado, casa-vivienda, cuadra, pajar, desván, cerca Sardinero y Alta. Informan, paseo Alta, número 40, Pilar.
LA CASA FUENTE vende, muy barato, loza, cristal, hules, alfombras, cuadros, espejos, aparatos de luz y artículos para regalo. Puerta la Sierra, frente al curtidro.
CORTE Y CONFECCION.— Enseñanza completa, 50 pesetas. Lecciones a domicilio, 45 pesetas. Carbaljal, número 1, cuarto.
SE ALQUILA piso, amueblado, por la temporada de invierno, mucho sol. Informes: Velasco, 17, estanco.
DESEO piso, soleado, cerca de "La Giraldilla". Informes, en la misma, Muelle, 16.
CHALET o piso amueblado, para poca familia, se desea alquilar. Informes: A. M. G., apartado de Correos 52.
ALQUILO parte de un piso, muy céntrico, propio para oficina, consultorio o cosa análoga. Preguntad señor Blanco, M. Sautuola, 41, piso segundo.



La construcción del edificio más alto del mundo...

(Empire State Building, N.Y. 85 pisos-384 mts. de altura)

...sólo ha podido hacerse a base de una confianza extraordinaria en la calidad y la resistencia de sus materiales.

La construcción de veinte millones de unidades

Ford Motor Iberica

BARCELONA

LINCOLN Fordson

MONOPLANO TRIMOTOR



(la que marca la cifra de veinte millones salió de fábrica el día 14 de abril de 1931)

...sólo se justifica con una excepcional resistencia y calidad de materiales que respondan de la venta del MAYOR NÚMERO DE CAMIONES EN EL MUNDO. Y esta venta sigue siendo la mayor—le bastará con observar las cifras de matrículas de cada mes en España... ¿No cree usted que tan señalada supremacía es digna de ser tenida en cuenta al adquirir su Camión?

PIDA CONDICIONES DE VENTA A PLAZOS

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión

Antes de adquirir su camión, entérese bien de lo que tributará por Patente Nacional de Circulación. Esta Patente se paga por caballos de fuerza — y el Camión Ford tributa por 17 HP.

HERNIADO

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible, en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable «HERNIUS», adquiere usted su salud y un bienestar tal que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, evencraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» visitará en SANTANDER, GRATIS por siete horas, el DOMINGO, 11 de octubre, en el Hotel Ignacia, de nueve a una y de dos a cinco.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en BILBAO el LUNES, 12 de octubre, en el Hotel de Inglaterra.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS» «Salvación del Herniado»

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero P. Gracia). - Teléfono 76350. - BARCELONA

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES PORQUE QUIERE!

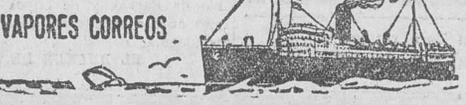
Curación segura con el

Elixir Bertrán

recetado por los médicos más eminentes para curar EPILEPSIA, HISTERISMO, NEURALGIAS REBELDES, PALPITACIONES, INSOMNIO, PÉRDIDA DE MEMORIA, APOPLEGIA, DESENVANECIMIENTOS, etc., etc.

NO DESCORRIE DE SU CURACION POR ARTIQUO QUE SEA EL MAL. + Depósito: Pérez del Molino

Compañía Trasatlántica Española



VAPORES CORREOS

Línea a Cuba y Méjico.

Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses.

Vapor GRIStOBAL COLON, el día 18 de octubre.

Vapor HABANA, el día 18 de noviembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.

Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para Habana. Ptas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25

Para Veracruz.— 585, más 13'50 — ; — 598'50

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ARGENTINA

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 33; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Patente número 6.042

«NUTRI»

EL MEJOR PAN PARA DESAYUNOS

Fabricado en la Panadería de D. J. Becedoniz, Cisneros, 2. Sucursal: Atarazanas, al lado del Puente.

Se sirve a domicilio.

PRESERVATIVOS

«La Discreta» Salud, 6, Madrid

Catálogo gratis sin enviar sello.

La publicidad, permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante.

Fabrica de Almadreñas

DE

RAMON RUIZ REBOLLO

SAJA (Santander)

Su Piel se Blanquea Durante el Sueño.



Una Nueva Cera Extracto de Flores Suprime las Imperfecciones de la Tez y Procura Una Nueva Belleza Fresca en Una Sola Noche.

Elaborando perfumes se ha descubierto que una cera virgen purísima existiendo en el corazón de las flores posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis. Con esta sustancia delicada, de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, toda mujer puede ahora esclarecer rápidamente su piel de algunos tonos. Todas las apariencias rugosas, oscuras y ásperas se borran, las espinillas se disuelven y se quitan mientras desaparecen las imperfecciones de la tez. La piel logra una textura clara, suave, juvenil, que de otro modo no se puede conseguir.

Aplicada de noche, la Cera Aseptina penetra dulcemente en la piel durante el sueño, suaviza la capa exterior más dura, fraccionala en pequeñas partículas que se quitan al lavarse la cara por la mañana. Así se revela la belleza escondida de la nueva piel fresca que antes estaba cubierta. No dejen de usar la Cera Aseptina para la cara y el cuello igualmente, para los hombros también, así como los brazos y las manos si lo desean, pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA NO VENDE»

ADELFA PILA

Profesora en Partos y Masajista

HOSPEDAJE EMBARAZADAS

Concordia, 19 :: Teléfono 2254



Petra Cancela

PROFESORA EN PARTOS

HOSPEDAJE EMBARAZADAS

Atarazanas, 13, 4.º Teléf. 30.75.

EL CANTABRICO

Apartado 20

¡¡¡NADIE COMO YO...!!! OFRECE A UD. LA OCASION DE COMPRAR TRINCHERAS, CHECOS, PLUMAS, GABARDINAS, GABANES, PELLIZAS y TRAJES

A VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA, ES DECIR, TREINTA POR CIENTO MAS BARATO QUE LOS REVENDADORES DETALLISTAS

EL MAYOR SURTIDO Y LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS EN AMERICANAS Y PANTALONES DE LANAS FANTASIA, PANAS, DRILES y AZULES. -- GUARDAPOLVOS, TRAJES MECANICO y ENTERIZOS. -- CAMISAS, CALZONCILLOS, PIJAMAS y otras confecciones para hombre y niño.

SECCION DE SASTRERIA A MEDIDA. - MAESTRO CORTADOR DE PRIMER ORDEN. - GARANTIA DE CORTE Y CONFECCION

PROPAGANDA

Sólo una prenda a cada cliente.

Pantalón niño.....	1,25 ptas.	Pantalón pana	8,00 ptas.
Traje niño.....	7,00 —	Pantalón lana.....	7,60 —
Gabán niño.....	10,00 —	Traje lana.....	30,00 —
		Traje mecánico....	7,50 —

Plumas.....	15,00 ptas.
Pelliza.....	25,00 —
Gabán caballero...	30,00 —

ATARAZANAS, 4 y 6 ALMACENES LA BATALLA TELEFONO 26-50

(Confecciones MURALLA)